



**CONSEJO DISTRITAL DRAFE  
LOCALIDAD 11 SUBA**

**ACTA No. 6 de \_\_\_\_, 2021**

**SESIÓN: ORDINARIA**

**FECHA:** 28-07-2021

**HORA:** 5:00 PM

**LUGAR:** Sesión virtual GOOGLE MEET <https://meet.google.com/hto-gimr-fpy?hs=224>

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS	X		
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR	X		
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL	X		
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL		X	Se envió correo de invitación a la sesión. 5ta inasistencia sin justificación.
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO	X		

DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
OLGER FORERO	DELEGADO	S.C.R.D.	X		
FIDEL CASTRO	DELEGADO	IDRD	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
JOHANA V. RIVERA OSORIO	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Teniendo en cuenta que es una sesión virtual se realiza programación y citación a través de correo electrónico y grupo de WhatsApp donde se hace énfasis en los tiempos que tiene cada uno para intervenciones y demás temas operativos que se vayan dando en la sesión.

## ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 5:00 PM de hoy miércoles 28 de julio de 2021 se procede a dar inicio a la sexta reunión Ordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaria técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

Agenda del día:

1. Saludo y revisión del quórum
2. Intervención consejero Luis Fernando Jiménez
3. Información de alcaldía sobre cuestionario presentado por la JAL Suba sobre el contrato 414.
4. Capacitación en participación ciudadana (presupuestos participativos. Concertado con el profesional Daniel Rojas del IDPAC)

#. Varios

#. Compromisos

## DESARROLLO DE LA SESION

### 1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

NOMBRE	SECTOR	ASISTE (SI / NO)
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	SI
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	NO
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	SI
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	JUNTAS ACCION COMUNAL	NO
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	NO
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	SI
OLGER FORERO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	SI
FIDEL CASTRO	DELEGADO	SI

Con presencia de cinco (5) consejeros, tres (3) delegados (IDRD, SCRCD y Alcaldía Local) se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

La secretaria técnica pone en conocimiento ante el consejo que el consejero German Univio Sánchez, representante de Juntas de Acción Comunal ha completado (5) inasistencias a las reuniones ordinarias y extraordinarias, sin justificación.

## **2. Aprobación orden del día.**

Se pregunta por parte de la secretaria técnica a los consejeros y delegados si aprueban el orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan estar de acuerdo.

## **3. Intervención consejero Luis Fernando Jiménez**

Realiza la apertura el presidente informando que de acuerdo a la solicitud del consejero Luis Fernando que realizo por correo se incluye en la reunión ordinaria y con el fin de dar continuidad al proceso de la denuncia por parte de la del anónimo que se presentó en la anterior reunión, informa que ya se había hecho una lectura anterior de todos los documentos respecto a la denuncia por lo cual procede a dar el uso de la palabra al consejero Jiménez.

Luis Fernando Jiménez., Informa; que de acuerdo a la supuesta denuncia o queja que presento una ciudadana, se consultó con muchas personas, se evidencia que no hay una queja formal o denuncia, es un documento en papel escrito que no tiene a quién va dirigido, solo se radical al IDRD porque se hizo la consulta por escrito a la Alcaldía para saber si a ellos les habían radicado pero no se ha tenido respuesta. En el en el documento que nos envía al IDRD donde le responde al ciudadano anónimo, Dicen la señora Fanny que es la que firma el oficio que ahí no hay nada, que tienen que discutirlo en el marco del Consejo y También aparece una carta de Centro Form diciendo algo con respecto a la famosa queja de la ciudadana, no sabemos si es ciudadano o ciudadana porque no hay un número de Cédula, entonces en ese orden de ideas yo opino o respondo que pues primero es muy sospechoso este documento no hay un aporte real de que sea una persona, puede ser un supuesto, puede ser otra persona o cartas que han escrito otras personas, escribiendo un nombre tercero, según el concepto jurídico no hay ninguna queja o objeto de denuncia no hay nada formal , la señora o la persona quién escribió esta Carta, no sé si está dentro del mismo grupo DRAFE o fuera del DRAFE, no sé la verdad, Pues no se le ve una conducta, una, un conducto, no se le ve una normalidad a esa vaina.

Voy a mencionar los aspectos más importantes y pues diré unas conclusiones y no sé a quién le toque contestarle eso si el presidente a la secretaria, pero pues la verdad no hay nada que responder. Pues lo único que se le puede decir a la señora es una disculpa, si de pronto ve que hay un comportamiento errado, un comportamiento que no es el apropiado por parte de su consejero, como dice ahí nuestro consejero.

Si la señora habla de primero un pantallazo y que tengo un lenguaje inapropiado para dirigirme a mis compañeros o a las instituciones en ese lenguaje inapropiado, pues cabe decir que según lo que vieron los abogados, no hay ninguna palabra que sea un ilícito un delito, pronunciar sí “un manoseo o culiteteo” cómo se dice, pues en el diccionario no se encuentra tipificado como falta o en el Código Penal no se encuentra como falta, pero si quisiera preguntarles a los consejeros que están aquí presentes y pues no sé si me responden Ahorita al terminarla la locución. ¿Quién está entregando pantallazos del DRAFE a otros grupos de Whatsapp, a otras personas? No sé si eso sea una falta o no contra la ley de Protección de Datos, pero pues obviamente si hay una irregularidad, porque nosotros mismos como consejeros estamos entregando eso y no es la primera vez que evidenciamos que hay un consejero o consejera o unos consejeros que están entregando nuestra información privada a terceros, pues si las audiencias del DRAFE fueran públicas o sea las reuniones fueran públicas que se debería hacer , pero la verdad no estoy de acuerdo con que se comparta esta información, pero bueno, ellos entregan ellos muestran un pantallazo de un grupo de un manejo interno.

Segundo dice , causales de retiro se consideran como unas causales de retiro de los consejeros literal F, no sé a qué literal se refiere porque ahí no dice ni especifica reglamento o decreto tal... o versículo tal... la verdad solamente dice en el caso de que los consejeros acrediten su participación como funcionarios públicos por renuncia, destitución o declaración de insubsistencia del cargo obviamente ahí lo que hay es una mala lectura del reglamento de la norma, porque pues el reglamento o norma dice que si el consejero se acredita como funcionario público o sea en este caso se va a IDR, Alcaldía o Secretaría o sea, cuando el consejero se acredita como funcionario de una institución y estas son las únicas instituciones que tienen cabida dentro del DRAFE, entonces si el consejero renuncia y el consejero se destituye o sea declara insubsistente, en el caso del Alcalde, que lo saquen por declaración de subsistencia. Entonces, pues obviamente cambia el consejero, se va el consejero así porque pues tanto el IDR como la secretaria no son representantes, sino son consejeros, esa es la interpretación que se le da. Entonces, si lo que ellos quieren escribir decir que yo me hice pasar por funcionario público, pues están muy equivocados, porque pues la verdad es la situación que ellos relatan, es que yo hice unas visitas a unos puntos de Centro Form y que por eso me acredite como funcionario público, si yo llevaba mi carné del DRAFE, me presenté como consejero de la del DRAFE y como del Comité Técnico de la Alcaldía, que eso sí, es de la Alcaldía, porque lo forma la Alcaldía , entonces no estoy acreditado como ningún funcionario público igual esa no es la norma, pero pues bueno se responde para que tengan esa claridad.

Y dice que yo le dije a un señor que les lleve a una escuela, si vuelvo y le repito, y lo he dicho en todos los escenarios, nosotros tenemos derecho a inscribir a la gente, nosotros tenemos derecho a llevar a la gente a decirle, mire, este programa de la Alcaldía, este programa de IDR, de hecho, si publican cosas en el Grupo del DRAFE es porque quieren que nosotros difundamos en la Comunidad.

Entonces yo si le dije al profe vaya acérquese y les dije a ellos, mire ahí está el profe, le falta algo, le sobra algo y si eso es pecado y si eso es malo, pues bueno, dígame a la persona, pues si el señor fue y le dijo a los señores, él se presentó y le dijo, este profesor puede inscribirse estos papeles les sirven ¿sí? o ¿no? y entonces ellos dijeron, bueno, nosotros lo inscribimos, Yo sé que acá hay una situación en la que la coordinadora de Centro Form escribe un documento diciendo; si él se presentó como funcionario público, listo, entonces vamos a ver la palabra de ella contra la mía o de sus monitores contra la mía. ¿Qué más pruebas tienen? No me las han hecho llegar.

Tercero, dice que causales de mala conducta y que imitación ilegal de firma, bueno para su conocimiento, yo lleve los documentos de la escuela de KM a la alcaldía. Y yo lleve esos documentos, porque el señor Víctor, me pido el favor que amablemente se lo hice y si eso es un pecado, pues que pena tener que hacerle un favor a alguien de irle a radicar un documento, pero pues eso lo hacen hasta los mensajero. Pero bueno, yo escribí el nombre del señor porque pues dicen hay que hay cámaras y que la Alcaldía y que llego tarde y que llegó antes y que llegó después, ahí están los documentos, todos están en su consulta, no sé si la Secretaría ya lo subió al Drive o no los ha subido al Drive, si los tienen en él Drive no hay problema, entonces dice que yo imite la firma , ya el señor Moreno, que fue quien autorizó, radicó una carta en la Alcaldía diciendo que autoriza el señor Jiménez y está firmada con su firma. Entonces la persona que quiere ir a denunciar y a quejarse, Vaya, Revise la firma de Don Victor, lo que yo anoté, y si las dos firmas están iguales, hágale Mijito, pero pues ni siquiera están iguales, y pues eso se llama actuar de buena fe, que yo le hice el favor de anotar el profe, ahí sí que peor que por qué no lo hice yo que porque no escribí mi nombre, porque si escribo el mío, peor la montan que hay tráfico de influencias, De hecho más abajo dice que traficó influencias o que manejó intereses no sé qué más.

El utilizar palabras injuriosas para referirse a consejeros, entidades públicas o si les soy sincero, y De hecho siempre. Es desde que estoy en el sistema local y en otras instituciones. Para mí el contrato de centro no está bien ejecutado y lo sigo diciendo y no lo voy a dejar de decir, sí, decir eso es mejor dicho, referirse a las instituciones con injuria, pues sí donde ellos me demuestren o tengan pruebas de que yo he dicho que hay robo, que hay cosas malas, pues traigan y me las muestran. No veo que haya ese acompañamiento, esas pruebas ahí presentes en el oficio y yo pregunté, ¿bueno, que más tienen? Y me dijeron, no, no hay más listo, quejas sí. No indicar que se encuentra incurso en conflicto de intereses respecto a algún tema que se tratará en el Consejo local.

Bueno, vamos, que vamos, que entonces radique la escuela del hombre, entonces supuestamente estoy haciendo que lo escojan, resulta que para aclarar este tema ayer me fui a la Alcaldía y le pedí personalmente al Alcalde las actas, Entonces el Alcalde pregunto ¿porque no le han dado las actas? Yo le dije no, pues usted se comprometió a darnos las actas de Centro Form, de los comités técnicos cada 3 días después de que se acabara el Comité para aprobarlas, y el dijo pero como si ustedes se las deben dar y ¿dónde están?, el hecho fue que hasta ayer llegaron. Bueno para que pido las actas para demostrar que hice una solicitud en el

Comité ordinario del mes de marzo, donde yo pregunto que si hay algún conflicto de intereses donde la gente de la MUDRAFE o de los Consejos, haga parte de la selección de las escuelas y el jurídico Cesar Romero dice no la hay. Entonces yo me curo en salud y por eso cuando se escogen las escuelas, pues obviamente yo no digo si no o nada, entonces pues en ese orden de ideas, yo no dije escojan o no escojan, no, no hay en él ninguna de las actas, no hay donde digan; es que yo necesito que metan a DKM porque si no la meten. si la hay, díganmelo y muéstramelo.

A lo último, ya donde expresan todo su descontento y su rabia porque dicen que el señor que el es indigno de pertenecer al deporte, espérenme les leo otra vez, por eso nos vemos tan opacados en nuestros procesos deportivos, pasamos de ser la localidad símbolo del deporte a ser el símbolo de división, burla e irrespeto. ¿Yo creo que eso deberían buscarlo en otro lado y no en el en el DRAFE, cierto? Pero bueno. Entonces, solicitamos debido al Reglamento DRAFE el caso sea estudiado y se tomen medidas serias para el caso, pues amo el deporte, quiero ver mi localidad sin corrupción. No soportamos más este tipo de miembros que solo buscan la recompensa personal. Lo envié como anónimo, Bueno paro ahí, porque es que yo voy a buscar reglamento a ver cómo es la vaina, le pedí el favor a Joana si lo podía compartir, no sé si me puede hacer el favor de compartir el reglamento. Porque pues quería hacer un par de precisiones sobre el reglamento, sí porque pues nosotros cuando aprobamos reglamento.

Johana Rivera., Secretaria Técnica del DRAFE., interrumpe al consejero Luis Fernando le solicita un minuto, con el fin de informar y preguntar quién es el señor Cesar rueda que aparece conectado y solicita que por favor se identifique, porque no sabe si es consejero para solicitar su identificación.

Luis Fernando, consejero Esal., informa que ha sido invitado por el y que es una persona de la Comunidad, ``pues porque es que lo que pasa es que aquí hay un escrito y una queja de una persona de la de la de la Comunidad, entonces yo también invite a otra persona la Comunidad, porque hay que decir que ahí se acepta el escrito de una persona de la Comunidad, también podemos aceptar otra personal de la Comunidad y que pues también diga cómo ve mi gestión, entonces pues yo no le veo problema que el señor Participe” .

Luis Alberto., consejero persona mayor., manifiesta al consejero que debe pedir autorización, a todos.

Presidente Wilmar Pérez., informa que es necesario al menos pasar con anterioridad la solicitud o al menos informar de que va a estar una persona y para qué y con qué fin va a estar, porque recuerden que esto es una, usted mismo lo acabo de decir una reunión del DRAFE.

Luis Fernando, consejero Esal., pero sí hay consejeros que mandan pantallazo de lo que hablamos nosotros o filtrar la información de lo que hacemos nosotros porque yo no puedo invitar a una persona cuando estén hablando de mí punto o de mi situación

Johana Rivera., Secretaria Técnica del DRAFE., Solicita una moción de orden y entiende el punto de vista de los consejeros sin embargo hace claridad informando que en el reglamento se estipula que se debe avisar con anterioridad para que puedan asistir invitados al consejo local , realiza la observación y deja a consideración del consejo la asistencia del invitado del consejero.

Luis Alberto., consejero persona mayor., solicita al consejero Fernando Jiménez si tiene pruebas de los pantallazos que los presente ya que se siente chantajeado, presionado por que se está diciendo que son los consejeros. sí el tema aquí es para que él haga los descargos, él dijo que iba a traer un abogado, yo pienso que si el señor, ruedas es el abogado, debió haberlo presentado como su abogado, Ahí, si analizamos la situación y si él es el que lo va a defender, no hay ningún problema para respetar el debido proceso.

Luis Fernando, consejero Esal., ``en algún momento he dicho nombres ahora yo le pregunto a usted si en una carta de una persona era común y aparecen pantallazos de lo que nosotros hablamos en el Grupo del DRAFE, no será porque se está filtrando la información, entonces ¿Por eso pregunto, les pregunto a todos ustedes, alguien está entregándole la información de DRAFE afuera?

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., solicita una moción de orden y da el uso de la palabra al delegado Fidel Castro del IDR.D.

Fidel Castro, Delegado IDR.D., propone que se resuelva de la mejor manera y que definan si el señor Cesar, pueda estar o no en el desarrollo de la sesión, está en todo su derecho el señor Luis Fernando Jiménez Díaz de traer a alguien para su defensa, llamémoslo así, pero pues obviamente hay que ceñirnos al reglamento interno. Entonces yo sí estoy de acuerdo con la Secretaría técnica con relación a que se defina si el señor puede estar o no, para darle continuidad a la sesión.

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., pregunta si están de acuerdo y hace llamado a lista para que manifiesten si o no están de acuerdo.

<b>NOMBRE</b>	<b>SECTOR</b>	<b>ASISTE (SI / NO)</b>
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	<b>SI</b>
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	NO
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	<b>SI</b>
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	<b>SI</b>
GERMAN UNIVIO SANCHEZ	JUNTAS ACCIÓN COMUNAL	***
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON	NO

	DISCAPACIDAD	
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	<b>SI</b>
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	***
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	NO
OLGER FORERO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	NO
FIDEL CASTRO	DELEGADO	<b>SI</b>

Con 5 votos a favor y 4 en contra el consejo aprueba que el invitado del señor Jiménez este en la sesión para que realice intervención referente únicamente al punto que hace referencia del consejero Fernando Jiménez.

Durante el llamado a lista cada consejero expresa su opinión así:

Luis Alberto., consejero persona mayor., indica que no está de acuerdo, que se está violando el procedimiento y se puede impugnar la asamblea.

Fernando Jiménez, consejero Esal., ``dicen que toca hacerlo con anterioridad`` pero manifiesta que no vio ningún problema en invitarlo dado que se trata de su caso y su intervención.

Blanca Rodríguez, consejera clubes., manifiesta que de pronto no fue la forma correcta en que se invitó al señor Óscar, pero está de acuerdo. ``no le podemos violar a la cómo comunidad que nos escuche y eso es como una prueba que trae Fernando``

José A. Cruz consejero personas con discapacidad., indica que todos tienen derecho pero que el reglamento es muy claro y se debe respetar porque ``entonces en las reuniones todos llegarían con gente y nos tocaría aprobar``

Presidente Wilmar Pérez., manifiesta estar de acuerdo en que se les presente al señor Cesar Rueda y que les indique en que puntos va a intervenir

Daniel González, delegado de la Alcaldía., manifiesta que no se tomo en cuenta con anterioridad, por lo cual se ciñe al reglamento ya que hay unos temas que son solamente del DRAFE que son discusiones solamente del DRAFE ``donde se están vinculando procesos, los cuáles son de comunicación interna de ellos. Por esa razón diría que sería mejor en un punto específico donde ingresara la Comunidad y darle el uso en ese momento, aunque aún así no se hizo el debido proceso`` por lo cual manifiesta no estar de acuerdo

Olger Forero, delegado SCRD., dice que se cumpla el reglamento interno.

Fidel Castro, delegado IDR., ``Haciendo la salvedad de que todas las personas dentro del debido proceso merecen que haya la mayor transparencia posible, A mí lo único que me afana es que pues hay un error técnico y ese error técnico hace que pueda existir algún tipo de problema a futuro con la sesión`` . Entonces estaría de acuerdo para que él interceda y luego se retire.

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., informa al consejo el resultado de las

votaciones, Con 5 votos a favor y 4 en contra el consejo aprueba que el invitado del señor Jiménez este en la sesión para que realice intervención referente únicamente al punto del consejero Fernando Jiménez. Se hace la aclaración que para participar o intervenir la ciudadanía, se debe solicitar con 8 días de antelación a la sesión a la secretaria técnica, como establece el reglamento.

Luis Alberto., consejero persona mayor., solicita se nombre las personas que aprobaron y quienes no aprobaron la votación

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., de acuerdo a la solicitud del consejero informa nuevamente : se tuvieron cinco (5) votos a favor y (4) en contra;

Votos a favor: consejeros John López, Fernando Jiménez, Blanca Rodríguez, presidente Wilmar Pérez y el delegado del IDRFD Fidel Castro.

Votos en contra: Don Alberto Vargas, Señor José Alberto Cruz, delegados SCR D y Alcaldía Olger Forero y Daniel González.

En este orden de ideas con 5 votos a favor se aprueba para que se quede el invitado del señor Consejero Jiménez. Y se da el uso de la palabra al consejero Jiménez, para continuar con su intervención.

Fernando Jiménez, consejero Esal., ``Bueno, entonces, siendo concretos y para no herir a susceptibilidad del señor de adulto mayor, entonces en este orden de ideas, hay una queja pública, vuelvo y repito, sea revisado. No invité abogados porque pues sencillamente cuando la gente veía eso, los doctores a los que consulte lo único que hicieron fue decir hermano no pierda su tiempo y usted me va a pagar a mi para que venga y le defienda eso, pues pierde su plata porque eso no tiene argumentos de defensa, o sea, algo que no tiene por qué defenderse, entonces en ese orden de ideas, pues yo digo, hasta los ediles vieron la carta, algunos ediles me dijeron que. Hermano, relájese, porque ahí no hay nada, sencillamente a la persona de la Comunidad hay que pedirle una disculpa o a quien hace este documento porque de pronto hay una presión en cuanto a un seguimiento que se le está haciendo, un contrato de centro form al 414 de 1019, de pronto hemos sido muy meticulosos, muy rigurosos y de pronto esa no es la forma en la que mucha gente quiere que se hagan las cosas. No es fácil tener contento a todo el mundo, no es la mejor manera de hacer un seguimiento porque pues desafortunadamente, el contratista nos abocó a hacer ese tipo de seguimiento. Por qué no entrega la información, como yo se lo decía ayer a las personas de la Alcaldía local, el contratista no entrega una información y pues yo a ustedes no tengo que presentarles. Hoy les puedo entregar las actas que me hicieron llegar en el día de hoy, pero pues la verdad no tengo una información clara y concreta, en el día de ayer yo fui también a tocar la puerta de la Alcaldía a decirle si se sienten disgustados por el seguimiento que se está haciendo, Les presento una formal disculpa, ellos me dijeron si tiene razón, pues, o sea, se han definido unas atribuciones dentro del Comité Técnico y de unas atribuciones de hacer hay una normativa dentro del mismo anexo técnico, quedan las funciones de los miembros del Comité, una de

esas supervisar y hacer acompañamiento. Para los que quieran consultar el anexo técnico yo lo tengo me dicen para hacérselo llegar.

Entonces, en ese orden de ideas, esas atribuciones nos dan ciertas herramientas para hacerle seguimiento a un contrato a ser veedurías y control social. Estuve charlando también con la persona de veedurías y me dice, sí, tranquilo, señor Consejero, pues tiene que seguir adelante, pero por favor sea un poco más discreto. En su seguimiento tiene que ser más más tranquilo al momento de afirmar las cosas tiene que ser más calmado. Consulte con varios de ustedes, consejeros esta carta, me dicen, pues que verdaderamente si lo que la comunidad quieres es ver una gestión positiva por parte de sus consejeros. Entonces, pues en ese orden de ideas, pues la persona. Ojalá que la persona se presentará. Para mí no hay ningún inconveniente, pues igual lo que dice el compañero Alberto, es cierto, el compañero de adulto mayor es cierto que en el momento en que si yo tengo pruebas pueda denunciar , contra mí no hay pruebas, pues ellos no denuncian, yo tampoco voy a anunciar, aunque yo sí puedo decir que esta queja se está haciendo una difamación en contra de mi persona, pero pues obviamente yo como consejero tengo que entender que somos servidores públicos y como servidores públicos estamos sujetos a eventos y actos de seguimiento y de observación por parte de la Comunidad que en últimas. Aunque no lo creamos, la Comunidad es la que la dueña de estos procesos y el el servidor público, el funcionario público, y no me canso de decirlo que los funcionarios públicos son eso, son personas que le funcionan al público. Palabras de Jaime Garzón, que en paz descansa. Entonces, pues nosotros somos servidores públicos y tenemos que ceñirnos a la Comunidad, porque en últimas la Comunidad es la que le está pagando a los funcionarios y la Comunidad es la que nos subió a nosotros en este carrito llamado Consejo local.

si nosotros, queriendo hacer un seguimiento al tema del contrato, pues hemos levantado muchas, miradas, entonces, pues en ese orden de ideas iba a presentar una disculpa formal ante el honorable Consejo DRAFE y ante la Comunidad por este seguimiento. No obstante, sigo en mi tónica de que no está bien la forma cómo se está llevando la ejecución del contrato, o sea, lo sigo sosteniendo, pese a ello sé que algunos quieren que yo diga que se está llevando bien, pero no lo puedo hacer, porque pues no puedo tapar el sol con una mano y para terminar entonces, pues en ese orden de ideas. voy a leer este tema que dice el artículo 31 del Reglamento interno, que se aprobó en el DRAFE.

Art. 31. Debido Proceso. Para efectos de confirmar el retiro por causales de mala conducta, se tendrá en cuenta el protocolo que hace parte de este reglamento, el cual incluye, entre otras, la debida notificación, descargos y demás garantías previas a la toma de decisión por parte del Consejo.

¿Qué? pudimos articular en esa lectura y es que el reglamento debería tener un debido proceso y debería decir cómo es el procedimiento para hacer un debido proceso y pues revisando los otros artículos del reglamento, creo que ahí son 35 artículos del reglamento, no hay ningún artículo que diga o que especifique cuál es el debido proceso para retirar a un consejero por mala conducta, entonces pues la propuesta. es que en un futuro hagamos una

revisión de este reglamento y pues se hagan los cambios y las modificaciones.

La doctora Fanny dice en su carta, es que es que tiene que mirar el Consejo y el Consejo tiene que definir eso, entonces yo digo listo, la señora se lavó las manos porque sabe que si ella toma una decisión así estaría obrando mal y eso le acarrearían disciplinario, entonces pues yo, la verdad, desafortunadamente no veo que este Consejo tenga la potestad de sacar a uno de sus miembros, salvo las causales que son fijas y que define el artículo 30 y el artículo 27, que eso sí, pero pues obviamente en el literal g se sule a unas condiciones y requerimientos, entonces, pues en ese orden de ideas pues de pronto en mi caso, no sé en el caso de otros consejeros que se han incumplido otros puntos del reglamento, no sé si se pueda actuar desde de nosotros o si lo tenga que hacer la Secretaría técnica para los otros consejeros que están incumpliendo, pero pues desafortunadamente mal que bien nosotros no podemos sacarnos a nosotros mismos porque pues el reglamentó, no tiene como el procedimiento para hacerlo, sí señor. Hay un punto que dice por suspensión de los derechos ciudadanos, tampoco se no ha suspendido ninguna de nosotros consejero los derechos ciudadanos.

En concordancia con esto no pienso por mi parte presentar cargos o quejas o demandas o denuncias contra estas personas en contra de las personas que firmaron estas cartas y todo eso, pues porque la verdad, entiendo que es un tema de ánimos, de calentura y todo esto. Entonces pues yo creo que si alguno de los consejeros quería decir ...ay, no, es que yo opino que, es que yo sugiero que votemos para que lo saquen, pues hermanos, la verdad, no podemos perder el tiempo en eso, porque pues la verdad el reglamento no lo tiene establecido entonces, pues no sé cómo será el tema de la de la persona para que le contesten a la persona si lo tiene que hacer La Oficina de Asuntos locales, si lo tendra que hacer la Secretaría, entonces, pues en ese orden de ideas termino mi intervención, no sin antes solicitar que me que me aclaren este evento, de que estoy participando en uno de los componentes de Centro Form Como beneficiario, pues quiero pedir una licencia, pues para poder participar en plenitud de mis facultades, para que después no digan que no me dan o no me benefician porque soy del Comité Técnico, entonces pues quiero hacer la consulta para que me ayuden ustedes, consejero a hacer la consulta para tener una licencia mientras participo en el componente de la noche de gala y pues tan pronto se ejecute el componente de noche de gala poder restituirme a mis actividades, eso es todo, mi compañero Cesar me dijo que quería decir unas cosas sobre mi trabajo y me gustaría escucharlo.

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., da lectura a los mensajes del chat que escribieron los asistentes durante la intervención del consejero Jiménez, donde el señor Cesar Rueda escribió; que hace parte del movimiento independiente de líderes de Suba, pregunta que de que acusan a su profe e informa que se retira. El consejero Raúl Vásquez se excusa por problemas de señal no había podido conectarse. se informa al consejo que ya no está presente el sñr Cesar Rueda y se da el uso de la palabra al consejero Alberto.

Luis Alberto., consejero persona mayor., ``Veo que el señor Fernando preparó muy bien su presentación, quiere minimizar quiere hacer ver que es algo normal y pienso que la vida de el y

el procedimiento y la forma de actuar de él, si no lo conozco hace muchos años, pero si lo distingo desde hace más de 5 o 6 años tuve la oportunidad de conocerlo en el sistema local de deportes y tienen un sistema y un modus operandi que no es un secreto para nadie, quiere venir a meternos, al menos a mí me quiere meter el dedo en la boca haciéndonos ver que él firmó a nombre de otra persona y eso es un delito, un delito en un documento público porque se pasó a una entidad que tiene un contrato con la alcaldía si una suplantación, una suplantación de persona, una manipulación de una escuela, una escuela de atletismo, hasta donde tengo entendido, lo quería citar al señor propietario de la escuela y que traigan los documentos, cuando se volvió una escuela de microfútbol de un día para otro una escuela de atletismo. entonces, en ese orden de ideas quiere menospreciar la denuncia quiere ponerse en un plan de víctima y quiere enfrentar la situación, diciendo que nosotros estamos entregando documentos y tratando de enlodar la imagen como lo ha venido haciendo. El señor Fernando Jiménez es una de las personas que han escrito más derechos de petición a la administración y desafortunadamente, la información que yo tengo no la he pedido, pero lo vamos a pedir, vamos a dejar las cosas en la forma más clara posible, él nunca ha hecho una un derecho de petición haciendo propuestas constructivas para mejorar el deporte todo se ha basado en una persecución sistemática y abusiva y prepotente. Porque hasta donde tengo entendido, el hermano de él no lo recibieron y no pudo ser contratado por Centro Form, lo mismo los amigos de algunas personas entonces, Centro Form se les volvió hoy el arma y se sienten los dueños y como lo dicen repetidamente que ellos si son el DRAFE, que si son la representación de la comunidad, lo cual es muy discutible, habría que verlo, hacer una investigación exhaustiva con respecto a esta situación y quiero que la Secretaría tome nota, se traigan los entes de control. El documento que nos envió la alcaldía diciendo que eso es potestad de nosotros y en algunas cosas tienen mucha razón, nosotros no podemos expulsar a ningún miembro, todos estamos en las mismas condiciones, somos elegidos por voto popular. entonces no tenemos la potestad para destituirlo, entonces es un buen escudo, eso solo lo blindo, lo único que nosotros podríamos proponer es que el señor dice que va a pedir una licencia yo le sugeriría que renunciara a la participación ahí como representante del DRAFE ante Centro Form para cambiar un poco la imagen y para poder mirar, a ver y entender qué es lo que está sucediendo en el seno de Centro Form, hasta donde tengo información del señor cuando va allá, nunca vota a favor siempre se abstiene, nunca tiene un argumento, nunca hace esto, pero sí cuando sale entonces ataca, en ese orden de ideas quiero hacer varias propuestas, la Primera ; Investigar penalmente el hecho, ¿Por qué? Porque se está haciendo una inscripción de una escuela en una actividad para la cual no estaba autorizado hasta donde yo tengo entendido, de pronto encuentro los documentos, Segundo; en el anexo técnico y en los requisitos tenía que ir avalada por Junta de acción comunal, hasta donde tengo entendido pasaron varias y trataron de contactar a la Junta de Acción comunal y nunca se pudo verificar que esa escuela estaba reconocida por la Junta de Acción comunal. Tercero; el señor presidente de la escuela de microfútbol o de atletismo que autorizo al señor Fernando Jiménez para que firmara a nombre de el , el no le dio algún poder no llego allá con un documento de notaría autorizándolo para que firmara a nombre de él, entonces la firma que él hizo, Si hubiera firmado con el nombre de

el ,de pronto si estaba haciendo un favor pero cuando él firma a nombre de otra persona, eso es un delito aquí y en cualquier parte, así se quiera disfrazar y cómo se usa muy bien, eso es una payasada, puede salir cara porque eso se llama suplantación y en un documento público. Entonces eso se puede convertir en el proceso penal, entonces para que dejemos las cosas claras y nos pongamos a caminar en el terreno que es, el quiere pasar por encima de todos nosotros, hoy lo demostró, hay una persona y ni siquiera se toma la molestia de notificar. Se cree en omnipotente, eso habla de la arrogancia y la prepotencia con que el señor trabaja dentro del DRAFE, eso no es la política y ni son los principios para defender el deporte, eso no es la lealtad con que se viene aquí a defender a las personas que nos votaron, que votaron por nosotros, entonces, yo si solicito muy comedidamente que se le devuelvan los documentos a la alcaldía local de suba, solicitado que se hagan las investigaciones correspondientes ,que se inviten a los entes de control a cada intervención y devolvérselo al IDRDR, porque algo esta solicitud. ¿Cuál es mi argumentación? Primero; nosotros somos un ente consultor, no tenemos asesoría jurídica, no tenemos recursos, no tenemos absolutamente nada y no tenemos cómo sustentar un procedimiento jurídico, en este sentido. La alcaldía tiene un departamento jurídico que los pongan a trabajar y que hagan las investigaciones correspondientes, El IDRDR tiene un departamento jurídico que lo investigue y la Secretaría La cual es el jefe directo de nosotros y del IDRDR, la Secretaría de Cultura también tiene un departamento jurídico, qué emitan los conceptos si aquí hubo falsedad o suplantación en documento público y que delitos conexos hay en esta situación si el señor que es dueño de la escuela o presidente sí está participando directa o indirectamente en complicidad de un delito, entonces vamos a poner los puntos sobre las síes ,porque de que consulte a tres abogados, hablé con los ediles, si usted va a hablar con él amigo suyo le va a decir si, él no le va a decir nunca que no, pero él no va a venir a poner la cara aquí por usted Fernando va a poner la cara usted que fue el que cometió el delito. eso es esa la realidad, no le vamos a poner más pelea, no le vamos a hacer más preámbulos,yo no sé cómo se puede justificar que usted ponga el nombre de otra persona en un documento público que va para un proceso , que está dentro de un proceso del estado, usted está convirtiendo en un fraude, no al DRAFE, usted está violentando todas las normas normales y naturales y judiciales y todas las cosas cuando usted pone el nombre de una persona sin tener la cédula de esa persona, sin tener el poder y usted está afirmando un documento público. eso es un delito aquí y en cualquier parte y eso es lo que yo solicito que se aclare, si se consumó ese delito y no es algo como el viene a decir que ``le hizo un favor a un amigo`` eso no es así de fácil ,porque así cuando usted toma las cosas de muy olímpicamente, así ha venido varias veces aquí a varias reuniones y se va cuando quiere, hace lo que se le da la gana, se lo digo delante. Lástima que no estemos presencialmente para decírselo en su cara, siempre ha hecho con el DRAFE y todas las instancias de participación lo que usted quiere, cuando usted quiere se va usted siempre tiene pretextos siempre hay la falta del carácter, la hombría y la entereza de asumir sus responsabilidades de frente y estar aquí del principio a fin.

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., hace una intervención para informar que de acuerdo al reglamento los consejeros tienen un máximo de (5) min para cada una de sus intervenciones con derecho a réplica de (3) min , lo cual se les ha informado por correo ,de los

tiempos previamente a la sesión.

Luis Alberto., consejero persona mayor., no hay problema, ya que no puedo hablar ,pues entonces no se preocupe no hablo, pero si quiero dejar claro y constante, que yo como persona puedo hacer lo mismo que hace el señor Fernando voy y hago un derecho a nombre personal, como el ha hecho varios derechos de petición a nombre personal y entonces yo puedo pedir la intervención como persona natural de este proceso, me consta soy testigo de las pruebas que han habido aquí, porque yo no estuve allá de los funcionarios y que citen a los funcionarios que ahí se cometió un delito, si un delito penal por una suplantación, un engaño a una entidad pública, no hay nada más que discutir y se solicita que se investigue y si no puedo hablar no hay problema, yo los escucho, yo no me voy a retirar si comparto con ustedes compañeros, pero esto es una cuestión delicada y hay que ponerla en el sitio y en la dimensión que es.

John Lòpez., consejero sector etnias., en realidad mi opinión personal, estamos perdiendo el tiempo en algo que según lo que leí en ese documento, no tiene ni pies ni cabeza, nosotros, como DRAFE tenemos unas funciones, unos derechos y unas obligaciones. según el documento que escribe la persona, el compañero Fernando no está incumpliendo ninguna ningún tema, ni está ofendiendo a nadie ni nada por el estilo ya él dio sus explicaciones correspondientes, entonces mi humilde opinión, estamos perdiendo el tiempo en un documento que no tiene ni soportes ni derecho ni nada, estamos perdiendo el tiempo, es mi humilde opinión, ahora bien, le doy la opinión al compañero Fernando de que no es necesario que él pida la licencia o el nombre que le haya dado para participar en el Consejo en el contrato 414, no es necesario porque otros integrantes de este mismo Consejo local de Deportes también están participando dentro del contrato 414 como beneficiarios, como beneficiarios en la reactivación económica, quieren ser beneficiarios en la noche de gala, etcétera, etcétera, eso que hagamos parte del DRAFE, no es pecado para participar dentro de un contrato local de la alcaldía local, cierto, entonces mi opinión sobre ese respecto es que no es necesario que él pida la licencia que está pidiendo. Es la sugerencia que yo le hago, ahora con lo que decía el señor José Alberto la persona de adulto mayor, tampoco los entes de control tiene por qué entrar a revisar aquí ningún tema, porque aquí ni la procuraduría, ni la personería, ni la contraloría tiene nada que ver con nosotros, porque usted mismo lo dijo, no manejamos recursos públicos, obviamente como usted lo dijo, está en todo su derecho de hacer los escritos, todos los derechos de petición a todas las entidades que quiera, lo que pasa es que ninguna de ellas tiene que ver nada con nosotros. yo no soy abogado pero en caso de que la persona haya firmado por otra persona en un documento que x o y. primero, no es un documento público, no soy abogado, pero sobra e leer la situación no es un documento público, es un documento privado porque va dirigido a una Fundación, segundo en teoría, porque es lo que dice el compañero y yo le creo, estaba autorizado por la persona, no es una firma, por qué no hizo su misma afirma, sino simplemente escribió su nombre ,eso es algo que para nosotros no tenemos que entrar a discutir ni a conversar, por eso les digo que estamos perdiendo el tiempo porque eso no tiene nada que ver con nosotros porque no somos jueces de la República, ni somos abogados ni nada de eso, ni es nada que tenga que ver con nosotros, mi

opinión es que estamos perdiendo el tiempo innecesariamente, el documento la persona si estaba tan convencida, tan segura de todo lo que estaba diciendo, pues sencillo, lo hubiera puesto el nombre de la persona que redactó el documento o le hubiera puesto el nombre del edil que le mando a escribir el documento y de los amigos y etcétera, etcétera, hubiera escrito el nombre entonces de la persona que toma los pantallazos del DRAFE, que son conversaciones de un grupo privado que no quiere decir que no se puedan compartir, pero si se van a compartir, pues hay que decirnos que se van a compartir, entonces es perder el tiempo en un documento que no tiene nada, nada de argumentos, ni de soportes ni nada y lo que les digo, Sí, entonces, que lo investigue la entidad que la lo tiene que investigar, etcétera, etcétera. Los abogados, los que tengan que ver, no perdamos el tiempo, compañeros por favor y entremos en situaciones que realmente son más importantes que esa carta sin nombre.

Fernando Jiménez, consejero Esal., yo quiero decirle al señor Alberto que yo a usted lo respeto, lo admiro mucho por todo el liderazgo y el profesionalismo que ha tenido por ser el presidente del DRAFE Distrital, Lo respeto y le agradezco su sugerencia y sus indicaciones yo con usted fui amigo y nos sentamos muchas veces y hablamos y no quiero dejar de hacerlo. Sencillamente vuelvo y repito, yo hice un favor, de entregar eso a un amigo el señor ya me autorizo , todo está, o sea, pues para su claridad, ya todo tiene sus cosas legales y toda esa joda de que el me autorizó firmado y protocolizado entonces, pues en ese orden de ideas, cuando sí su merced no quiero escribir, pues yo con mucho gusto le respondo eso, pues lo que dice el compañero John Fredy también es totalmente cierto, no es un documento público, los documentos que el señor Víctor me entrego para entregar de la escuela están firmados por su puño y letra , todo lo único que hice fue traerlos, o sea, si en el documento de inscripción que el señor Víctor aporta a la Fundación Centro que es la ficha de inscripción de la escuela o la ficha descripción de los niños, si hay una ilegalidad y eso que le hayan dicho los monitores o eso , pues lo único que hice fue escribir puntos y comas para completar los datos de la escuela, quería decirles que pues que en ese orden de ideas y escuchando, pues es muy complicado que nosotros seamos juez y parte en estos procesos, y pues para futuras ocasiones, pues yo sí haría una moción para que nosotros, como Consejo local DRAFE, pues no estuviéramos incluidos en esas mesas de seguimiento a los contratos para evitar los inconvenientes y dolores de cabeza sí porque ahorita entra el contrato, Digeraty pues nos toca sostener la compañera Blanca que también va a hacer un excelente trabajo, entonces, pues para pedirle el favor a don Alberto y con todo el respeto que se merece pero la secretaria técnica es un ser humano y no tiene por qué alzarle la voz ni exigirle, ella simplemente hizo una moción para que terminara su alocución, pero ella es un ser humano y merece respeto, entonces yo le pido el favor. y pues vuelvo y le repito yo no tengo nada contra su merced y pues lo que ya me he comprometido a cumplir, que es hacer un seguimiento menos insistente y menos duro a este operador de centro form y simplemente dedicarme a darles a ustedes las actas de lo que se haga en los comités técnicos.

Wilmar Pérez., presidente., Hace un llamado al respeto del reglamento de los 5 min de intervención al igual que el respeto para con todos los compañeros, ``respecto al compañero

Fernando, pues bueno mi opinión personales, pues que no hay algo realmente sustentable en las pruebas, pero al igual igualmente como lo sugirió don Alberto Vargas, sí intentaremos desde la secretaría dar como nuestro consenso acá de lo que se está hablando en la reunión de una forma muy resumida y pues solicitando obviamente el apoyo de esas dos entidades, pues ya que nuestro Reglamento no contempla estas situaciones.

Luis Alberto., consejero persona mayor., Joana quiero pedir una disculpa si me molesta y me mortifica el tema porque nos falta seriedad ,venimos a aplicar el reglamento y si fuéramos a aplicar el Reglamento en su plenitud, cuando se hizo la primera reunión, el señor pidió dos semanas y llevamos un mes o sea, todas las cosas juegan a favor del señor Fernando Jiménez y cuando yo estoy hablando entonces, ahí se aplican a mi al reglamento, entonces eso me ofende porque pienso que se me vino el mundo encima, que no pudo hablar y el señor solo piensa que es un pañito de agua tibia. hay hubo una falsificación y eso no lo define usted ni estamos perdiendo el tiempo, perdio el tiempo cuando estuvo de presidente un año sin hacer nada, eso sí, es una pérdida de tiempo y no lo perdimos nosotros. yo no pierdo tiempo aquí cada vez que se presenta un problema el que pierde es el deporte , porque se está saboteando, se está persiguiendo a la gente simplemente porque no les dieron los puestos a ustedes, eso es una verdad y propongo otra cuestión, hagamos una asamblea abierta que venga la Comunidad que no sea solo las personas que quieren Fernando ,que venga la Comunidad , hacerla abierta, invitemos a todas las personas y hagamos un juicio, hagamos una asamblea abierta, participativa Con toda la comunidad deportiva. A ver qué pasa. Porque aquí hay muchas cosas que no se han dicho, la Sra. Blanca, también ha hecho torneos, ha hecho cosas ahí bueno, ha pasado muchas cosas. El tema del señor Fernando era un tema privado para hacer en una Asamblea extraordinaria. Porque en la Asamblea Ordinarias para tratar temas trascendentales de las funciones del DRAFE y esto es un asunto delicado, desde mi punto de vista , entonces para ellos es una payasada, es algo simple, algo de eso está bien, es el concepto de ellos, no lo comparto. Aquí se suplantó, se firmó y Centro Form es una Fundación, pero en ese momento unguía por el poder que le otorgó la alcaldía estaba haciendo funciones, es un proyecto donde hay dinero del Estado ,está haciendo funciones públicas, entonces hay un delito, de falsificación, en documento público porque las funciones que estaba ejerciendo Centro Form eran públicas porque se estaba inscribiendo la gente para un beneficio con dinero del Estado, pero no es tan fácil y tan simple como lo quieren presentar.

Fidel Castro, delegado IDRDR ., expresa su opinión , cada quien tiene una forma diferente de pensar y por ende de actuar , lo que no podemos rallar es en el en el irrespeto y en eso, cuando un equipo de 8 consejeros y 3 miembros del Estado, no trabajamos en equipo, pues muy seguramente los resultados van a ser bastante negativos entonces yo les pido a ustedes tanto en estas sesiones, o por el Whatsapp o igualmente cuando tienen la oportunidad, de pronto encontrarse en el territorio desde que sobre la base del respeto nos pongamos nuestras nuestras diferencias, yo creo que no todos pensamos igual , pero el respeto no lo podemos no, en el caso mío y Lo hablo a título personal, el respeto yo no lo negocio. Entiendo porque nosotros somos y lo digo yo también soy porque yo llevo 30 años en el deporte, estoy en este

momento en el líder, pero yo llevo 30 años en el deporte específico, específicamente en el fútbol y en el fútbol de rendimiento aquí en Bogotá y yo siento y soy un doliente del deporte, un doliente grandísimo de los niños y siento que lo que ustedes cada uno de ustedes, desde su sector, representan, pues hace que verdaderamente luchemos por nuestra gente y eso es lo más importante, o sea llegar acá y es para luchar por el deporte, por el deporte y por ende en muchos casos sobre las personas y menores de edad que participan de las actividades que nosotros hacemos sin desconocer y las otras instancias que son sumamente importantes, yo la verdad, yo entiendo la posición de todos, pues solicito pues el tema del respeto, no solamente acá sino en diferentes instancias. ¿qué veo yo y lo digo muy a título persona pues si hay algún tipo de cargo contra cualquiera de los miembros de acá, pues están las instancias pertinentes para realizar la respectiva investigación, no, creo que nosotros desde el punto en el que estamos. ¿Para alguien sin tener las pruebas entonces? Pues yo creo que sobre las pruebas, pues se puede actuar, quizás de pronto alguien haya actuado de mala manera, pues es como le dijeron ahorita es normal, sí, pero pues lo normal es que también se retracte y reconozca que cometió un error. pero pues sí hay la posibilidad de generar o investigar y obtener las pruebas necesarias para poder emitir los cargos, pues eso hay que hacerlo. Miren ya para finalizar, aquí llevamos cuánto tiempo y escogimos un plan de acción que realmente es muy sencillo y realmente el plan de acción no hemos hecho absolutamente nada, entonces yo los invito a ustedes de que trabajemos en equipo, que pensemos más en las comunidades a que nosotros representamos, Independientemente de la situación en la que estemos y los intereses que tenga cada quien, pero si trabajamos, la verdad por este DRAFE y trabajemos por el deporte en Bogotá. yo todavía creo en el deporte y desde la educación, el adulto mayor, la esal, las escuelas de formación, que es por lo que yo siempre he vivido. Entonces, pues señores, yo les pido el favor de que trabajemos por el deporte y eso es lo que nos Junta acá y que no sienta hoy acá es hablar de deporte y es lo que nos interesa y dejamos un poco las cosas y de pronto esas diferencias tan marcadas que tenemos y si los queremos, pues obviamente con el máximo respeto. Pero si alguien quiere o se da cuenta de que alguien comete un error, pues sencillo busquemos las instancias, busquemos las pruebas y hagámosle, pero pensemos primero en todo nuestro actuar de que primero es el deporte.

Blanca Rodríguez, consejera Clubes y Escuelas., la verdad sí es muy triste estas reuniones parece en la mesa de acusación de Juzgamiento y no de trabajo, parece que viniéramos acá a sacarnos los trapitos, saber dónde está el otro que hace otro y eso para venir acá creo que no fuimos electos con voto popular para eso creo que eso debe ser en otros espacios mientras que nosotros no dejemos el odio, la rencilla y mirando a ver que hace el otro, créame que no vamos a avanzar y señor Alberto, sí señor, yo trabajo para una empresa deportiva en la cual hace torneos, vende uniformes, pinta parques, regala computadores, atiende, da comida, todo eso se llama labor social, señor Alberto, no hay ningún delito de que yo participe en estos eventos deportivos de la localidad, si usted ve soy una de las personas que más trabajo por nuestra localidad. ¿Por qué? Porque la Comunidad me llama, mira, aquí hay un problema y yo

no voy a juzgar a la Comunidad ni a juzgar a ustedes, porque ustedes no están colaborando. Yo estoy haciendo mi trabajo, señor Alberto y muy honestamente, y con la cara en alto, lo hago porque quiero la Comunidad y me duele el deporte. Se está haciendo un torneo, sí señor, en la localidad de suba, sin necesidad de recursos de la alcaldía. Estamos haciéndolo con las uñas, pintamos nuestros parques gracias a también a la alcaldía, pues nos dio unas pinturas y no, no necesito de como su merced dice estar en la rosca, no, señor, nosotros trabajamos por y para la Comunidad entonces por favor, le pido don Alberto, que yo creo que ella deje ya está bueno, yo más bien aportemos, que como llevamos dos años del DRAFE por eso es que no avanza porque aquí hay división, hay odio, hay rencilla ,a mirar qué está haciendo el otro no se encuentra un apoyo, venga, por ejemplo, que día estába buscando una silla de ruedas,dígale a me fui hasta la casa del deporte, dígame a Don Albertico ,no lo encuentro, pero a veces se la pasaba en la casa, a veces no, pero entonces si yo escribo en el Grupo... a es que ella estaba buscando no sé qué... que tristeza que uno no se puede apoyar con los compañeros que representa a los sectores, lo que el caso contrario, el CPL lo acoge uno al otro, trabajamos organizamos, si usted no puede, yo voy, entonces, qué bonito trabajar en el CPL, la verdad a veces me da tristeza que uno entra a estas reuniones porque lo indisponen a uno mucho porque uno dice, bueno, pero uno trabaja y acá lo critican, lo juzgan y qué tristeza vuelve y me cojo a las palabras del señor Fidel y muchas gracias señor por esa reflexión y compañeros es a trabajar, si don Alberto, si nos representa a nivel DISTRITAL, créame que uno dice ese esa persona debe ser valiosa,debe aportar mucho a la comunidad porque la edad trae, es como dice las canitas son experiencias, pero don Alberto, lo invito nuevamente vuelvo y le digo, lo invito a que reflexionemos y no a su a juzgar es aportar, apoyar, listo, todos somos seres humanos ,cuando su merced decía que lo reportaron qué bonito haberlo podido acoger, don Alberto que necesitan ,¿Alberto, cómo le podemos ayudar? Porque cada uno que está sentado aquí, está trabajando por el deporte tiene aportes, por algo está aquí por algo Dios lo puso aquí. por algo la Comunidad lo eligió de pronto no tenemos el dinero, pero tenemos la suficiente capacidad de dar una mano al compañero que está mal, entonces no es dividir don Alberto, de pronto estamos mal encaminados ,no es el odio no es la rencilla, después de esta pandemia que nos dejó tantas enseñanzas de reflexión que si uno necesita del otro , uno nunca puede decir que yo no necesito de usted , no, al contrario uno necesita del compañero, el vecino del amigo, entonces Don Alberto y compañeros, reflexionemos y que siempre decimos lo mismo en todas las reuniones a que esto nos sirve para mejorar, que esto nos sirva para eso y resulta que viene otro y se equivoca por allá, entonces vuelve y vienen a juzgamiento y vuelve entonces no avanzamos nunca y que tristeza que verdad el DRAFE de Suba, que es la localidad que supuestamente más aporta en deportes yo tenía muchas expectativas cuando llegue al DRAFE, pero desafortunadamente a uno lo calumnian porque cuando hace usted las cosas bien, porque cuando usted trabaja por la Comunidad , ya le dicen que está haciendo política, ya está diciendo que usted está en la rosca, ya le está diciendo que ustedes... cuando ni siquiera para una fotocopia nos regalan, entonces dejemos las rencillas y lo invitó a todo el equipo de trabajo, que verdaderamente esta la pandemia y por un instante, por un instante pensemos para dónde queremos ir y si verdaderamente esto vale la pena.

Fernando Jiménez, consejero Esal., pues debo pedir una disculpa si de pronto por acción, omisión cometí algún error e invité a don Alberto nuevamente a que nos sentemos y pues le informo que el alcalde personalmente ayer me comunicó que la escuela de Fútbol City M Km o como la quieran llamar, no quedó dentro del apoyo a las escuelas. Quería decir eso, pues para que ustedes tengan la claridad, la escuela no creo cobijada, fue excluido del proceso de las mismas palabras del alcalde. De antemano, nuevamente disculpas. Agradezco por el tiempo, don Alberto, estoy a su disposición y pues la verdad ya no hay apoyo para la escuela km entonces, pues muchas gracias.

Raúl Vásquez, Consejero sector educativo., nosotros aquí debemos estar en esa posición de fraternidad, a pesar de todas las diferencias que vamos a tener porque las debemos tener, somos personas, los problemas los va a haber, los problemas son constantes, lo que uno debe mostrar es cómo soluciona en conjunto los problemas y me quiero referir a los siguiente mire, DRAFE, darnos un espacio para hablar de muchas cosas de nosotros, no tiene que ser en estas sesiones, ojalá algún día me acojan esa invitación, no solo no con el término de sacarnos las cosas a gritos y no para decirnos nuestras situaciones, llegar a unos mínimos que podamos trabajar en conjunto, sigue, en pie esa invitación. Dos claro que hay que escuchar las quejas, claro que hay que revisar las quejas, claro que hay que ver la argumentación, sustento de las quejas, pero también debe haber un debido proceso, un derecho a la defensa, todo eso lo tenemos que ver aquí, estamos, es para ser proactivos y no para seguir en una situación de señalamientos, seguir en una situación de disputas, no veo que se tipifique ningún delito, además no somos los entes encargados para tipificar y juzgar delitos, pero si debemos nosotros es acordar cómo vamos a trabajar, porque si fuimos elegidos y elegidas por la Comunidad, pues debemos responderle a la Comunidad en tal sentido si tenemos tener cuidado con esa situación de posible tráfico de influencias cómo puede ser que eso si estemos como rodeados, ahí es donde podemos, nosotros partir nuestras diferencias, decir en unas cosas puedo actuar así, y en otras puede actuar como un ciudadano o en otras como consejero, consejera DRAFE, siguiendo invitando a esa reunión que nos debemos dar para ver cómo vamos a seguir nuestro trabajo a pesar de las diferencias, porque siempre la van a ver y es válido que haya diferencias, yo en eso no veo problema, sino ver cómo podemos organizarnos y seguía en pro de esto que como sabemos inició con nosotros, puedo llamarle sin ser despectivo, estamos en un ensayo de que es un DRAFE, Pero si podemos poner algunas condiciones para poder trabajar y que todos, toda la Comunidad se beneficie, y también nuestros sectores se benefician, porque esa es nuestra parte, nosotros tenemos que luchar por nuestros sectores, pero que toda la Comunidad también salga beneficiada.

Manuel Cruz, Consejero sector Discapacidad., manifiesta estar de acuerdo con el profesor Raül que se reúnan para hablar, con el fin de salir adelante ya que tienen un deber como ciudadanos porque fueron elegidos por la comunidad y que referente al tema de Don Fernando dice que el



primer concepto lo debió dar el IDR y la Alcaldía, que se debería fijar una reunión con el IDR ya que ellos no cuentan con la parte jurídica, con respecto a las comunicaciones que dicen que están infiltradas se deben tener las pruebas para poder juzgar.

Respecto a la licencia que solicita don Fernando considera que por ser la persona delegada no debe ser juez y parte y pregunta que opinan todos al respecto.

Luis Alberto., consejero persona mayor., yo quiero dejar constancia que quede constancia en el acta qué yo solicite una reunión de extraordinaria para tratar el tema de Fernando, Con la invitación al Instituto para que trajeran el abogado para los conceptos jurídicos y con el de la alcaldía, el día de hoy estamos aquí, además en una condición que realmente no es digna de una asamblea ordinaria, lo pertinente aquí es que hay que trabajar en unidad yo estoy de acuerdo, desafortunadamente, lo que pasa es que las palabras son una cosa, si , y los hechos son otros, entonces, así no se puede trabajar porque no tenemos la capacidad de ser honestos y yo tengo problemas aquí, digamos, con la administración vino el señor Jonh López a poner presión a la administración, a intimidar la administración y bueno y él supone que yo tengo algunos privilegios y la administración entonces me pone en tela de juicio, para nadie es un secreto, al menos aquí para la Comunidad que yo llevo 10 años siendo veedor del parque Fontanar del Río, si ese parque se terminó porque yo le puse un empeño de 10 años sin ganar una moneda, haciendo seguimiento, pero seguimiento proactivo constructivo, y hoy que se encuentra terminado el parque se encuentra uno con sorpresas y entonces con que código de ética pretendemos nosotros trabajar por el deporte, aquí venimos, sacamos la cara de mansos y después venimos y hacemos otras cosas, si el señor López o Dña Blanca o señor Jiménez, tienen algo que quieren averiguar algo del parque Fontanar del Río que se lo pregunten a la administradora y si quieren averiguar algo de don Alberto Vargas, no tengo problema en contestarle a cualquier persona de mi proceder y de mis acciones, pero yo me siento perseguido por ellos sistemáticamente sí, ahora el runrún aquí es que si quieren un espacio que la señora Blanca ofreció espacios el señor López y por eso es que quiero que se abra una investigación para todos nosotros, porque la forma de que esto empiece a trabajar bien es que nos quitemos las caretas, porque así no se puede trabajar y lo digo con el dolor en el alma, si. yo estoy haciendo más cosas por el deporte a nivel Distrital que lo que puedo hacer aquí por suba porque sistemáticamente a mí están cerrando todas las puertas, porque donde yo vaya allá van después a investigar ,se hizo un evento aquí al frente de mi casa se hizo para 150 personas, vinieron 294 y eso fue un delito para el señor John López, para el señor Jiménez si y el señor López sale allá en una reunión con el alcalde, que esos son los aparatos que compraron y bueno, un poco de cosas como queja de niños y dice, pero no hizo un reconocimiento de que en el evento que se hizo aquí al frente en la cancha en el sector que yo manejo y que yo apoyo todas las iniciativas del deporte, porque es mi función, para eso me postulé esa es mi convicción de ser humano apoyar los trabajos para el deporte, yo no trabajo

para el DRAFE, trabajo para el deporte, por eso llegue a la Presidencia del DRAFE los del Distrito la tienen clara, Desde el distrito saben que Alberto Vargas solamente trabaja en pro del deporte, no tengo ningún interés, no quiero que le den puesto a mi hijo, no quiero que le den nada, no estoy pidiendo absolutamente nada para mí, todo lo pido para el deporte, para la comunidad y si hay un operador que necesita un apoyo y está cerquita de mi casa y necesita meterle una mesa y seguir con las inscripciones en vez de que la cierren y la cancele, yo le voy a dar espacio, viene alguien y necesito un baño se lo voy a prestar porque es mi naturaleza y por eso no voy a dejar de hacerlo, pero si es muy triste que hasta en eso vengan a censurarme estén en una persecución y eso quiero dejar constancia, que me siento perseguido por el sistema que ellos han venido implementando, ellos tienen libre albedrío, he recibido quejas de que los señores han hecho campeonatos, en plena pandemia, han hecho una serie de cosas y yo no le paro bolas a eso, porque yo creo que cada uno va a responder con su conciencia. Quiero dejar constancia primero., de mi disposición, mi lealtad al deporte, en todas sus expresiones, no trabajo solamente para las personas mayores, trabajo en todas, absolutamente en todas las expresiones deportivas, eso lo primero que quiero dejar constancia. Segundo, no tengo nada contra ninguno de los tres, me molesta, me incomoda que no se tenga el carácter y la berraquera suficiente de decir las cosas, es más fácil, sí, Fernando viene y reconoce de entrada, dice, mira, yo me equivoqué la primera vez, no estaremos en esto , pero amenazo que traía abogado por eso se le acepta que traiga el abogado en dos semanas , pasa un mes, pero y medio , entonces yo pienso, bueno que está pasando aquí.

Para que las cosas empiecen a funcionar lo primero es ser uno honesto y sincero, expresar lo que se siente, pero con con transparencia, que la gente lo perciba, que está hablando con el corazón, yo tengo un trabajo aquí de 11 años y que vengan en dos días y lo desaparezcan porque sencillamente, les caigo mal o no les gusta o digan a los cuatro vientos que yo me quedo el dueño del parque Fontanar, no soy el dueño, pero en ese parque sí tuve yo mucha incidencia para que se hiciera ,si no los dineros ahí y las obras habrían quedado muy mal hechas, pero bueno, eso es otro tema. sí quiero dejar constancia de mi buena disposición, Invitarlos que si realmente vamos a trabajar por el deporte, Primero, que tengamos y dejemos las cosas claras, si tienen un conflicto, sí es el problema con el el edil si quieren hacemos una reunión con él edil y que se hagan las claridades.

Fernando Jiménez, consejero Esal.,hace la aclaración que no va a pedir una licencia ya, solamente que va a analizar si es pertinente pedir una licencia para poder participar de la noche de gala y que no sea excluido de la premiación de la noche de gala por el simple hecho de ser parte del Comité Técnico, ya había hecho esa consulta en alguna ocasión antes me han dicho que no hay problema, pero entonces pues lo voy a volver a hacer porque es que lo que a mí me preocupa es que después yo pasé mis papeles y pasé mi requisitos como un beneficiario más, cuando ayude a inscribir a la gente en Centro Form, que eso si no lo reconocen, que yo le he ayudado también al operador entonces, pues bueno, pero entonces yo lo que quiero es saber si que o sea que después no me salgan con el pretexto no me dijo, es que usted es del Comité Técnico y por eso no aplica, es para eso, si me hago entender, entonces yo necesito pedir unos



días hasta que se realice, pero yo soy libre y potestativo de hacer eso, o sea, yo no estoy diciéndole a los consejeros tomen la decisión ,pero pues eso no es algo que tenga que decidir el consejo, si no es algo que yo haré, pedí un Consejo, pero pues voy a ver cómo hago la consulta.

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., Informa al consejo que ya se daría por abordado el tema del consejero Luis Fernando que se había propuesto para una sesión extraordinaria , pero a solicitud del consejero se incluyó en la presente sesión ordinaria, donde da claridad al tema y ya quedaría cerrado este punto, dándose cumplimiento al compromiso. Solicita el aval del presidente para dar paso al siguiente punto de la agenda.

### **3. Información de alcaldía sobre cuestionario presentado por la JAL Suba sobre el contrato 414.**

Johana Rivera, secretaria técnica del DRAFE., da el uso de la palabra al delegado de la Alcaldía e informa que esta información era requerida por el consejo.

Daniel González, referente Alcaldía., informa que hubo miembros del DRAFE, los cuales tuvieron y pidieron las preguntas pertinentes para que se hagan. Hay una solicitud como tal, que deseo hacer y que desearía que se tuviera en cuenta en estos momentos, no me puedo retirar por esa razón a la otra reunión que tengo con DIGERATY en estos momentos y necesito, por favor , desde la parte de la JAL hay unas intervenciones que se hacen de una manera fuerte y lo que queremos es, pues en ayuda y en aras de fortalecer el proceso del DRAFE y que sean escuchados ustedes mismos y que pues digamos ejemplo, cuando ustedes nos dicen Danny es que habían dos personas en cuando yo fui, cómo no hemos podido tomar unas evidencias de eso, de esas estructuras Les solicito por favor el Consejo e hagamos una cosa más sencilla cada vez que hagan una estructura en cuanto a la parte de veeduría de campo, por favor, que pasemos un cronograma y una de las 3 personas sea el Instituto de Recreación y Deporte o sea la misma Secretaría técnica del IDRDR o sea el referente de deportes realice el acompañamiento para que haya una verificación efectiva y haya una efectiva evaluación del proceso que se está dando el campo. ¿Por qué lo hago? Porque en este momento ya tengo, pues varias solicitudes de los dos lados unos me dicen que se sienten unas escuelas pronuncian que se sienten, pues un poco perseguidos. esa es la palabra que ellos dicen y en otro campo necesitamos cómo tal hacer una verificación, entonces para que ustedes sean escuchados, solicité eso, por favor y solitaria por favor de que lo evaluarán estos momentos si son tan amables.

la manera como, digamos que sería, sería a través de un cronograma lo solicito con qué razón para que lo puedan pasar y dejar trazabilidad, pues de esa manera tempranamente que nosotros podamos hacer una verificación que ustedes sean muy bien escuchado y que sea la verdad, que se de el efecto de la causa, que eso es lo que estamos buscando en sí, el ser escuchados y el ser en verdad sentidos como DRAFE.

John López., consejero sector etnias., informa estar de acuerdo con la invitación que realiza el señor Daniel, ``para que hagamos un acompañamiento conjunto al tema, por lo menos de las escuelas, que es la invitación que siento pero de mi parte, personalmente, yo se la he hecho a él y nunca hemos llegado a ninguna organización ni a ningún acuerdo. Ahora bien, me parece bastante particular que esas palabras, por ejemplo de persecución, de modus operandi, etcétera, etcétera, las utilizan unas personas en diferentes escenarios, es decir, que parece que se reunieran hablar de John López para ver cómo hablan sobre mi trabajo, ahora no es lo mismo que dije yo, nunca cambio mi argumento, lo mismo que digo acá y gracias que queda grabado, lo dije frente a la alcaldía, es decir, frente al alcalde, lo dije frente a los ediles y lo dije frente a las escuelas que dicen sentirse perseguida, invito a don José a al otro don José, invito a Daniel ,el supervisor del contrato que es el señor Alcalde, el apoyo a la supervisión, si no estoy mal es el señor Daniel, el trabajo de visitar las escuelas que se están beneficiando inicialmente, principalmente es del apoyo a la supervisión y a la supervisión al contrato, porque es que la alcaldía local de Suba si es ordenador del gasto, claro que está dentro de las funciones y de nuestras obligaciones como DRAFE, por eso lo realizamos no estamos persiguiendo a nadie, se pide un listado al contratista, la respuesta es ninguna, se le pide por ejemplo a una persona que se encuentra en este momento a un integrante del DRAFE, que es la persona que representa a los jóvenes, la gente nos pregunta , la comunidad, venga, verdad que hay una escuela X que puede beneficiar a X niños? , se le pregunta venga, donde entrena en qué horario? , para que los niños puedan acercarse y usted los puede beneficiar, esa la intención no era perseguirlo, no era pedirle plata prestada ni preguntarle cuánto le están pagando, sí, le están pagando por lo menos no era mi intención o no es, mi intención es que los niños y los niñas y jóvenes se benefician y según ellos, eso es una persecución, entonces es simplemente un ejemplo.

ahora nuevas tendencias deportivas yo no los estoy persiguiendo vuelvo y repito, John López paredes no los está persiguiendo, pero si quieren hacer que el señor Daniel que es el supervisor del contrato, o el otro Daniel o el señor Alcalde el que lo quiera hacer al parque Fontanar del río, que supuestamente es donde están entrenando, a ver si ahí los encuentra, Los invito a que lo hagan, es que no es perseguir a nadie, ahora bien, ellos hicieron parte de esa instancia de participación que quisieron imponer por encima del DRAFE y dentro de esa instancia de participación llamada MUDRAFI, hay un representante de las nuevas tendencias deportivas , porque él no dijo lo que dicen frente a la JAL frente a la alcaldía, no que es que para nosotros es muy difícil reunir 30 muchachos, no es que para nosotros es muy difícil que estén entre esas edades, eso tenía que haberlo hecho el representante de ellos antes del anexo técnico, antes de formular el proyecto, no después, entonces por ser de las nuevas tendencias deportivas toca omitir que tienen solo x cantidad de niños que etcétera, etcétera, es que no es perseguir a nadie eso hablando de las nuevas tendencias deportivas .

Sí revisamos las otras disciplinas, cómo quedó en la grabación que se encuentra en el Facebook de la Junta administradora local, el mismo muchacho de las nuevas tendencias deportivas que intervino ese día lo dijo. No somos los únicos que no estamos cumpliendo lo

que dice el anexo técnico o sea, primero acepta que no están cumpliendo las obligaciones que deben cumplir, pues hay que cambiar el anexo técnico o la persona que enviaron como delegado no lo representó bien, repito, dijo. “No somos los únicos que no estamos cumpliendo” de la manera cómo él lo aseguro yo también lo puedo asegurar.

Dentro de las disciplinas más convencionales, incluyendo ciclismo, atletismo, tampoco los hemos encontrado, yo no persigo a nadie, simplemente los quiero apoyar y ayudar, y no logramos encontrar, Para terminar aceptó la invitación del señor Daniel cuando su merced quiera, si quiere mañana mismo, hoy mismo, si quiere, no duermo para que nos sentemos, armemos como usted lo dice, un cronograma y vamos juntos y los otros compañeros que quieran ir a ver cuántas escuelas encontramos y cuántos beneficiarios en cada una de esas escuelas, eso hablando solo de los temas de reactivación económica de las escuelas y clubes. por porque si miramos el resto de los componentes de ese de ese contrato, si le queda tiempo, también lo tratamos hay bastantes cosas que hay que apoyar y revisar.

Blanca Rodríguez, consejera Clubes y Escuelas., le pregunta a Daniel González , que ha escuchado que hay reuniones y como ella es la representante de la mesa de DIGERATY , pero no ha invitado, “entonces no sé en esa parte si su merced sabe algo porque pues necesito socializar también a los compañeros en que a avanzando lo de DIGERATY, porque siempre somos los últimos que nos enteramos y dos lo que dice es preocupante que mis compañeros perseguimos, nosotros apoyamos no cambien el nombre, dicen que tienen 30 niños hemos ido de parque en parque de escuela, en escuela, que porque no se han beneficiado las escuelas porque dicen que el 30 niños y resulta que se podían participar con 10 con 15 ,es que también a veces queremos tapar con nombres que no son, no es persecuciones, apoyo para las escuelas, porque entonces la JAL también está persiguiendo a las escuelas y por favor que lo DIGERATY no tengo entendido hicieron un grupo, nunca escriben ahí, ni nada, entonces quiero saber si continúa la mesa técnica o ¿ qué pasó con esa parte?.

Daniel González, referente Alcaldía., Doña Blanca claro que sí, lo que pasa es que su merced se salió del Grupo de DIGERATY entonces por esa razón, de pronto podríamos pedirle el favor Estefani de que nos vuelva a incluir dentro del grupo y en ningún momento estoy diciendo que yo lo diga, que sean ustedes los que están persiguiendo yo no tengo nada que ver, ahí lo único que estoy diciendo es acompañenos o sea al mismo tiempo que ustedes hacen la veeduría yo poder hacer mi supervisión, entonces simplemente es para eso, para que ustedes sean escuchados, niños, eso en sí, para que digamos ejemplo, cuando yo estoy en un punto de aeróbicos , me mencionan, y como les he dicho, más de una vez, ustedes son mis ojos en tierra pero entonces, el momento mismo que ustedes me dicen no es que yo fui y vi cuatro personas, me dicen a veces, cuando yo voy lamentablemente no encuentro las cuatro personas, yo también he tenido que hacer ese ejercicio, yo también he ido donde los niños y también he tenido que ir a las escuelas entonces, por esa misma razón les digo que no sería solamente conmigo que hicieran el Cronograma, solamente les voy a pedir por favor, la sugerencia es esa y si ustedes desean tomar la, sería el Consejo el que la tomaría. ¿Para qué? Para que sean

escuchados y de manera efectiva, sean también tenidos en cuenta de que sus recomendaciones sean válidas, de que cuando ustedes me dicen cosas como la vez pasada que me mencionaban cosas, las cuales no he podido comprobar, ejemplo, una vez me decían en una mesa, que traían las chaquetas de fundar, ese día no lo pude comprobar.

este tipo de argumentación. No les puedo comprobar entonces, por esa razón les pido, por favor, pues de que me tengan en cuenta también en sus procesos, entonces que me den a conocer el cronograma de actividades de ustedes donde ustedes van a estar y por favor ese mismo día, si ustedes desean, yo les puedo hacer el acompañamiento, eso es todo, no es nada más, yo no tengo nada que ver ahí en esos procesos, más allá, simplemente es la solicitud, me la hace y por esa razón se la estoy dando a transmitir. Doña Blanca lo otro que le iba a comentar lo que pasa es que en la reunión que yo tengo una reunión interna que yo tengo con el operador, no es de Comité Técnico del comité o comités, simplemente una reunión interna.

Blanca Rodríguez, consejera Clubes y Escuelas., informa que no se ha salido del grupo porque ese tema le interesa y solicita sea ingresada nuevamente en el grupo.

Daniel González, referente Alcaldía., indica que se debe comunicar directamente con Stefani y pedirle por favor que la ingresa dentro del grupo nuevamente, que pues de pronto. Pudo haber sido un accidente que se haya salido del grupo. igualmente informa que el grupo no han actualizado nada DIGERATI. para que se enteren, digamos que es lo que estamos haciendo ahorita en estos momentos. Desde la parte DIGERATY no es que estén aplazadas ustedes por 9 meses, se va a reactivar el proyecto, Lo que pasó fue que se hizo una segunda Suspensión por la parte que se hizo la parte de la pandemia. Entonces para que ustedes tengan en cuenta que, si se les está haciendo un seguimiento a los procesos, pero pues digamos que yo no podría estos momentos intervenir. ¿Por qué razón? porque yo no soy la secretaria técnica del proyecto, por esa razón su merced se comunica directamente con Estefany y le pide por favor que te ingresa dentro del grupo nuevamente, que pues de pronto pudo haber sido un accidente que te hayas salido del Grupo, aunque en el grupo no han actualizado nada y lo que yo tengo es una reunión interna desde la parte de supervisión con el operador.

John Lòpez., consejero sector etnias., ``el día que realice la observación sobre el tema de los kits de bioseguridad vuelvo a lo mismo, no es perseguir a nadie, yo no estoy persiguiendo ni alcalde ni al contratista, ni Don José ni a nadie, simplemente es mi obligación, la mía, mi obligación, estar pendiente y apoyar que se cumpla lo que dice el anexo técnico, yo llevé una evidencia que era el kit que se está entregando, que no corresponde a lo que dice el anexo tecnico yo siento que eso no es perseguir, yo no siento que sea hacer un apoyo abusivo ni nada de las palabras ni los términos que utilizan otros compañeritos, hago otra invitación, ya que nos encontramos aquí y somos integrantes todos del DRAFE, de hecho, por ejemplo, pongo un ejemplo he hecho la solicitud respetuosa porque yo con nadie utilizó palabras groseras como otro como por ejemplo, el compañero José que utiliza palabras a veces un

poco fuertes, porque se alteras, yo lo entiendo, es su forma de ser, pero yo me controlo, entonces invité al compañero que se encuentra en este momento y lo digo delante de todos. Yo he hecho la solicitud, se la hice personalmente, me dijo que no, que esa información no tenía por qué dármela, que se la iba a dar solo a la persona que hace parte del Comité Técnico, lo hice de manera escrita, se lo solicite al IDR, lo he pedido de todas las maneras verbalmente por escrito y de ninguno lado he recibido respuesta, los invito ya que nos encontraba aquí presentes. Virtualmente al compañero de Juventudes que nos informe al DRAFE, por lo menos porque quiero acompañarlo, tienen que vernos juntos, ver que realmente trabajamos por el deporte y que estamos Unidos y que le queremos aportar a la reactivación económica. Si es tan amable y nos puede compartir porque es una información, como lo dijo don José Pública que hace parte de los recursos públicos nos dice si es tan amable para acompañarlo en la siguiente sesión, ¿cuándo está realizando los entrenamientos?, ¿en qué lugar y en qué horario? Me gustaría saberlo para ir a apoyarlo y en lo que se necesite.

Daniel González, referente Alcaldía., les voy a pedir un favor, que pena con ustedes nuevamente si son tan amables, por favor, realizar la votación porque necesito saber la respuesta antes de retirarme.

Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE, informa que el consejero John López y la consejera Blanca Rodríguez se están ofreciendo para realizar el acompañamiento que se requiera y pregunta nuevamente al consejero John López quien reafirma su disposición. La consejera Blanca a través del chat manifiesta que quiere realizar el acompañamiento y apoyarlos.

John López., consejero sector etnias., Sí, señora, quisiera iniciar el apoyo con el compañero Wilmar, que él está siendo beneficiado en la reactivación económica en sus siguientes sesiones para que nos vean juntos como DRAFE y trabajar por la reactivación deportiva, entonces que él nos dijera, si es tan amable, ¿en qué horarios y en qué lugar? me permite acompañarlo para que nos vean Unidos.

Presidente Wilmar Pérez., Bueno, con todo respeto de los compañeros, esa información la tienen en Centro Form y creo también que el compañero Luis Fernando, entonces por este medio, pues no voy a entregar esa información, agradezco la comprensión y pues quedo atento.

John López., Qué pena tomarme la palabra le pido por favor a la señora Secretaria técnica que quede en el acta, si eres tan amable que el compañero Wilmar se niega a brindar la información al Consejo local de Deportes.

Daniel González, referente Alcaldía., la idea primero que todo, que si ustedes están de acuerdo con que realizan el acompañamiento y deje menos a una persona, por favor, es que también tengo más obligaciones, y también recordemos que esto también tiene que ver con IDR

también tenemos que ver con la parte de Cultura, digamos que aunque yo hago la solicitud en estos momentos, La idea es de que ellos tengan la oportunidad también de verse vinculados dentro del proceso, entonces, pues digamos que en ese momento digamos que si me pueden salir dos o 3 personas para hacer un proceso, va a ser muy difícil porque me va a pasar de pronto de que John y Blanca me van a decir él mismo día y a la misma hora y de pronto yo tengo reunión con usted o con otras reuniones, entonces por esa misma razón. Yo prefiero que ustedes Consejo seleccionen a una persona entre ustedes para que se realice ese acompañamiento.

Fidel Castro, delegado IDRD., yo considero que si el Consejero John López quiere acompañarlo en ese proceso, pues no veo ningún problema en que lo haga junto con la consejera Blanca, no habría ningún problema en ese sentido, creo yo no veo la necesidad de hacer una votación para este tema entonces, si así lo acepta el Consejero John y la consejera Blanca, pues que ellos lo acompañan en ese proceso.

Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE, informa al delegado de la Alcaldía Daniel González que serían dos consejeros, John López y la consejera Blanca Romero, que estarían dispuestos para hacer este acompañamiento.

Manuel Cruz, Consejero sector Discapacidad., Para lo de lo del acompañamiento, pues yo digo que para eso también nosotros tenemos un representante en la Mesa de Centro Form, el que nos puede dar toda la información, podemos preguntarle cuando va a haber una actividad a tal lado y no puedo ir también mirar, porque muchas veces, de pronto uno va a ir con los compañeros o pensará que es que uno que quiere estar metido en todo, pero uno puede ir de yo he participado en unas cosas de discapacidad , yo voy, miro, no tengo que estar, allá metido en frente y yo miro cómo está la situación y le digo de frente a los centro form eso está mal así o así.

Fidel Ernesto tiene la palabra., el hecho de que el consejero John y la consejera Blanca voluntariamente quieran acompañar en el proceso a Daniel no significa que no haya otro consejero, como por ejemplo don Manuel, que quiera, pues también participar, entonces yo creo que pues es voluntario. Quien quiera acompañarlo en el proceso a ese acompañamiento, no es una fiscalización sino un acompañamiento a esos procesos, pues que lo puedan hacer. No hay ningún problema o Manuel si usted en algún momento tiene el tiempo y quiere acompañar a Daniel, pues no hay ningún problema, que no quede, solamente que son ellos dos, nomás, cualquier consejero lo puede hacer entonces para que quede claro, de qué es netamente voluntario.

Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE, valga la aclaración y perfecto para que todos los consejeros lo tengan en cuenta y sepan que tienen una participación también importante en esta propuesta que está realizando el delegado de alcaldía.

John López., consejero sector etnias., con respecto al contrato 414 el único tema que hemos tocado es las escuelas que se están beneficiando, hay otros, componentes que están quedando pendientes, pero pues por temas de tiempo lo entiendo, pero quiero resaltar la situación que sucede, vuelvo a lo mismo yo personalmente no estoy persiguiendo a nadie. ¿Qué es lo que a mí me genera curiosidad? que si, por ejemplo, nuestro Presidente, el señor Wilmar presidente del DRAFE, no nos permite, no nos brinda la información de ¿dónde?, ¿cuándo? y ¿a qué horas? y ¿cuántos niños está beneficiando? me genera dudas y así como hoy en este preciso momento, el compañero Wilmar no nos brinda la información estando aquí presente frente a nosotros se niega a brindárnosla de la misma manera ha sido con por lo menos otras 15 escuelas que no las hemos logrado ubicar, que hemos asistido en las horas que supuestamente dijo el contratista que ellos estaban realizando los entrenamientos y no hemos logrado ubicarlos, lo que pasa es que las cuentas de cobro, si se generan, y eso es lo de menos eso es lo que a mí menos me preocupa a mí lo que me pone triste es que 30 niños por cada escuela se estén dejando de beneficiar, eso es lo que a mí realmente me preocupa y lo que me pone a dudar es ese tipo de actitudes que nos nieguen la información, algo tan sencillo que es decir, si señor, mire yo entreno los lunes a las 8:00 de la mañana en la esquina de mi casa, nosotros vamos los saludamos , acompañamos los niños, yo a eso no le veo misterio ni siento que sea perseguir a nadie que quede por favor, eso claro, para que las personas de las instituciones que están presentes, incluyendo al apoyo a la supervisión del contrato se dé cuenta de la situación que se está presentando. Sí que nieguen que escondan las horas y lugares de entrenamiento. No siento que sea una persecución, al contrario, estoy sintiendo es qué están escondiendo la información.

Presidente Wilmar Pérez., Recordemos que el compañero Fernando es el delegado del Comité Técnico del se del contrato de prestación 414 y él tiene todas esas informaciones. Si nos ayudara, por favor, gracias.

Manuel Cruz, consejero sector Discapacidad., yo le hago una réplica a John lo que pasa es lo siguiente, nosotros tenemos un delegado allá, el delegado es el que nos tiene que brindar esa información, por ejemplo, la información que está pidiendo el delegado puede pedirle en el Comité y en caso de que no se la entreguen, hay si viene al DRAFE nos dice, no me están entregando la información y entonces nosotros procedemos a hacer un oficio solicitando ya como DRAFE respaldado al compañero para que le den toda la información que yo veo, es el conducto regular porque es que nos vamos a enfascar porque el uno no quiere decirlo, no. Pero si Fernando tiene esa información se la puede brindar a usted el entrena en tal parte, a esta hora haya usted puede caer y mirar, no sé si estoy errado, pero es que según el anexo técnico es muy claro. Los delegados que están ahí tenemos derecho a toda la información.

John López., consejero sector etnias., lo que pasa es que no sé si lo exprese de manera correcta. Vuelvo a lo mismo, la información que dio el contratista a la Junta administradora local

repito a los ediles, incluyendo esa información le llegó al compañero Fernando ya él me imagino que hará su intervención y los horarios y lugares, incluso hay lugares que ni siquiera existen, incluso hay escuelas que ni siquiera existen, eso es a lo que voy, o sea, la información que nos dan no corresponden a la vida real, se ha perdido tiempo valioso visitando escuelas y lugares que no existen, ahora bien, me parece a mí, puedo estar totalmente equivocado, me parecería más fácil que estando presente nuestro Presidente diéramos ejemplo y dijéramos, claro que sí, mire, entrenamos a tal hora y en tal lugar, para qué darle tantas vueltas a algo que tiene una solución tan sencilla si no que por eso le digo, no sé si fue que no me hice entender, hay un cuadro que nos hizo, o por lo menos a mí que voy y pregunto, y que me acerco y que trató de apoyar con unos horarios y los lugares que ni siquiera existen, si repito, ni siquiera existen. Entonces ya que estaba aquí, por ejemplo, un dentro de ellos, el del compañero Wilmar, nuestro Presidente. ¿Entonces, cuál es la forma más fácil? Puedes preguntarle directamente a él porque lo que aparece en la respuesta de centro form, por eso la solicitud que yo. Personalmente, hice para nuestra sesión ordinaria fue esa información de la alcaldía, de la respuesta que le dio a los ediles y la respuesta fue que no, que Daniel está ocupado, o sea, esa es la respuesta del alcalde para la instancia de participación del deporte que primero nos envía a un delegado en vez de venir él mismo y segundo que él, pues que el delegado está ocupado. Porque precisamente esa era la información que estaba solicitando. La primera respuesta es que Daniel está ocupado. La segunda respuesta que nuestro Presidente no nos puede dar esa información. Y que no corresponde a la que nos dieron en respuesta. Sería más fácil que nos dijera que es muy sencillo, gracias.

Presidente Wilmar Pérez., Bueno, pues quiero pedir disculpas a todos los consejeros por no dar la información que me solicitan, pero pues creo que en público no debo darla y Como les dije, pues yo la entregué a centro form, como profesor de la escuela y también hay un conducto que se debe seguir, no sé si quisiera preguntarle a John qué dirección y qué horarios tiene.

John López., consejero sector etnias., La dirección es una que dio el delegado de la alcaldía del día de ayer calle 222 con autopista norte en CAFAM de allá, ese es el lugar que yo visité por directriz de delegado de la alcaldía, no sé si su merced tenga otra dirección Wilmar, creo que vuelvo a lo mismo Wilmar a mí se me cae la cara de la vergüenza, pero sería más fácil que su merced no la diera el lugar y la hora. No entiendo por qué le da tantas vueltas al asunto. Sí, lo invito presidente. Si eres tan amable, es más fácil que su merced nos dé el lugar y la dirección, no que la de yo porque es que yo no soy el que entrena a los niños, niñas y jóvenes es sumercè. ¿Eres tan amable?

Daniel González, referente Alcaldía., indica que es un proceso muy sencillo, o sea, lo único que ellos como tal pasan un cronograma que sí hacen los cambios, observaciones, cualquier tipo de modificación que ellos hagan, digamos ejemplo, una escuela como tal, la del profesor el tiene unas rutas donde él va a ser unas especificaciones técnicas y pedagógicas, entonces digamos que por esa misma razón le solicito que me hagan el favor, que cuando vayan a las visitas de

campo, digamos que este tipo de cronogramas me los pidan, por favor con tiempo para poderles pasar, digamos en un momento dónde está el profesor, ¿Por qué razón? Porque muchas veces ellos en ocasiones digamos. Grupos como los de las ciclas o grupos parkour, digamos ejemplo y está lloviendo, están en otro sitio, entonces por esa misma razón, esos son del diario de campo, los cuales son conceptos que se manejan en diario de campo. En un momento como tal dado se pasaran en su informe. Donde ellos me lo pasaban a mí para que yo tenga la supervisión en ese momento y tenga la verificación en terreno. Por eso, amable de razón para que no pierdan el tiempo de pronto, yendo a lugares donde pronto no se encuentran. En ese momento las personas. Por eso le solicité con una semana, anticipación, dígame, donde ustedes desean hacer la supervisión, déjeme por favor cuadrar los horarios para yo poderlos acompañar poder verificar con la escuela para poderlos hacer los acompañamientos. Digamos que en ese orden de ideas, ese tipo de verificaciones son de campo, ya con la parte de supervisión, el otro concepto como tal se le pide al Comité Técnico. Ustedes tienen ahí una persona a la cual está en la Secretaría técnica que esa persona es la que hace esa función de bajar la información. Entonces pues los dos consejeros por favor, si son tan amables, me pasan entre los dos un cronograma, el cual me lo pueden generar vía correo, por favor, para que yo les contesté vía correo también en qué momento se puede acompañar en las supervisiones para que ustedes puedan acompañar de manera efectiva a los procesos.

Blanca Rodríguez, consejera Clubes y Escuelas., sugiere que se comparta por el Whatsapp el lugar donde van a estar las escuelas para que puedan acompañarlo en los diferentes sitios y se puedan turnar sucesivamente y que lo importante es que se divulgue la información porque en algunas ocasiones ha realizado visitas nadie conoce o no saben y le ha preguntado a Fernando pero dice que no le han dado información y que sería muy bueno que todos se apoyaran y ayudaran y no que se oculte la información.

John López., consejero sector etnias., lo que pasa es que pues personalmente fui la persona que solicitó la inclusión de este punto dentro de este orden, me disculpan si hiero alguna susceptibilidad, lo que pasa es que mi forma de expresarme, o sea, es un poco directa y concisa para hacerme entender más fácil. Vuelvo y lo repito, este tipo de situaciones de actitudes son las que a mí me hacen dudar ahora. Lo que dije anteriormente, o sea, que escondan la información, repito, esconde la información. Esto tiene tanto de largo como de ancho e invité al compañero Fidel Castro y al resto de las personas de las instituciones que realmente acompañamos este contrato de una manera que le dediquemos tiempo. ¿Entonces si yo voy al IDR, por ejemplo, me acerqué al parque X que tiene su administrador y le dije, hágame un favor aquí del contrato 414 ¿Quiénes entrenan? cada vez que se hace una solicitud nadie tiene que ver con el tema que le llega. Pepito que le diga a Juanito, toca que le diga a nadie da respuesta ni por escrito ni oralmente, ahora que sería lo más fácil, ya que nadie está escondiendo nada, ya que todos, todos somos aquí, necesitamos que el deporte es viva y de eso vivimos y es lo que nos gusta hacer y a lo que le hemos dedicado la vida, es decir, al

deporte, pues vuelvo a lo mismo, que es lo más sencillo. Si mi presidente, oculta la información, repito, oculta la información, pues yo de una vez, me preocupó, me disculpa. No se puede ser de un mal pensado. X o Y, ahora hablo de eso que también me pone triste que algunas personas, no nuestro Presidente, repito, no él, otras personas que hemos visitado no he logrado encontrarlos que me hace pensar eso a mí.... que se están generando cuentas de cobro para la reactivación económica, donde no se están beneficiando ningunos niños ni jóvenes ni nada, simplemente la cuenta de cobro, si se genera cada mes, se reactiva la economía de alguien que no sabemos quién es porque no lo conoce nadie, ni en los parques, sí, vamos a la subdirección de parques, yo hice la solicitud, venga aquí, quien entrena. Sí, allá supuestamente, según el papel, entren a alguien, lo que pasa es que nadie lo conoce, ni siquiera al guarda de seguridad. Siéntese, generan cuentas de cobro para reactivar la economía de alguien y vuelvo a lo mismo, eso es lo que a mí menos me preocupa. Lo que me preocupa es que niños que realmente necesitaban beneficiarse con su deporte realizando actividad física no lo están haciendo, pero sí sacan de la reactivación económica a un señor que por ser conocido del compañero Fernando es algo que no me cabe a mí en la cabeza, ahora, hablando del otro componente de actividad física, vuelvo a lo mismo, no cumplen el cronograma, no cumplen las especificaciones que dice el anexo técnico, ni siquiera con algo tan económico, barato y sencillo y obligatorio porque recordemos que estamos en una pandemia, no en no en el barrio donde yo vivo, sino a nivel mundial y ni siquiera con el tema de bioseguridad, está cumpliendo el contratista y el malo soy yo el malo soy yo porque acompaña y digo que las cosas no se están haciendo bien, que las mejoremos. Es que yo no estoy pidiendo que echemos a nadie a la cárcel, ni que lo denunciemos como como el compañero José Alberto si dijo que hay que llamar a las instancias y que hay que demandar y que un juez, y qué mejor dicho que lo extraditemos. No, yo lo que estoy diciendo es, mejoremos las cosas que no se están haciendo bien y si al contratista el contratista no lo está haciendo gratis, al están pagando y es de unos impuestos que todos estamos pagando. Hablando de la actividad física hablando del tema de capoeira X cantidad de millones, los muchachos, claro, muy lindo el baile, todo muy chévere, salió todo espectacular. yo no estoy diciendo que no, lo que estoy diciendo es que eso hacía parte de otro componente del anexo técnico y decía otra cosa, decía tanta cantidad de actividades y se cobra x cantidad de millones y esperan que yo me siente a aplaudir, algo que no se está haciendo bien. Y la invitación es todo lado, mira el señor Alcalde que hagamos una mesa, los señores ediles que hagamos una mesa, el compañero Daniel que hagamos una mesa , el IDRD de la subdirección de parques y a dónde ha ido que hagamos una mesa y la mesa? ni siquiera la hemos puesto ni las sillas y el malo soy yo por querer que las cosas se hagan bien, yo los invito a que nos pongamos la mano en el corazón. Desde hoy desde mañana, desde cuando queramos y no por mí, sino por los niños que merecen beneficiarse de unos temas deportivos. Es enserio casi que ya estoy a punto de llorar por ¿Sería tan fácil decir? Mire, lo que pasa es que realmente x cosas no tengo los 30 anillos ayúdenme a completar los 30, mire tengo 29, me hace falta 1, entrenó en tal lado en tal horario, yo no puedo entrenar, no tiene otra persona que conozca sobre la disciplina y miramos el tema de los honorarios, o sea otra manera solucionar, pero ellos Se pusieron en vez de la palabra

solucionar ....pues que perseguir ,modus operandi, que payasada yo, nunca, nunca le he dicho payasada a algo que tenga que ver con las actividades del DRAFE. Lo dije a las personas que quisieron poner por encima de nosotros otra instancia de participación y según ellos es la panacea, y tenemos que aplaudir los hacerles una estatua. Y nada está funcionando bien, absolutamente nada. Lo digo yo, que quede grabado si quiere que quede en el Acta, porque sí, sí, Daniel y si el compañero Daniel Delegado de la alcaldía, el apoyo a la supervisión del contrato le dedicara 3 días, repito, 3 días los que su merced me diga y nos vamos juntos de la mano a visitar las actividades a ver qué encontramos.

#### **4. Capacitación en participación ciudadana (presupuestos participativos. Concertado con el profesional Daniel Rojas del IDPAC)**

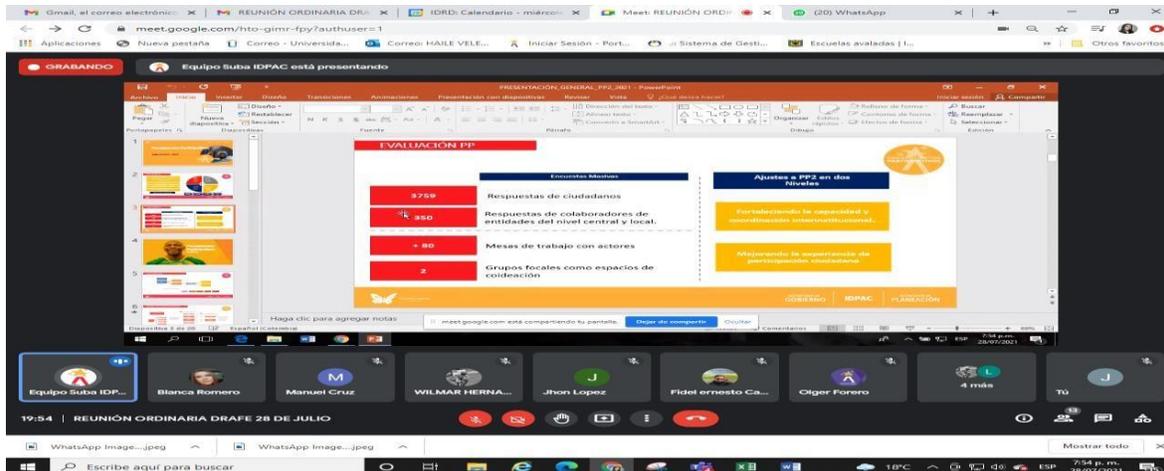
Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE, informa al consejo que de acuerdo a uno de los objetivos del plan de acción que es promover la formación, se encuentra capacitación en formación ciudadana, para lo cual se concertó una presentación en presupuestos participativos con el profesional del IDEPAC. Procede el Profesional Daniel Rojas a realizar su presentación.

Daniel Rojas, IDEPAC., se presenta ante el concejo e informa que están convocados a poder reconocer un proceso que viene y que se volverá a consolidar, pues año a año, que es el tema de presupuestos participativos. La circular salió firmada el día de hoy y eso pues es muy bueno porque permite presentar algunos elementos más desarrollados de la misma y pues en ese orden de ideas que ustedes como instancia de participación y también pues como distintos procesos de la localidad puedan tener la información necesaria para poder establecer un diálogo, una participación en este ejercicio que viene de esta segunda fase del año 2021, efectivamente no va a ser la única, el único espacio de dialogo que vamos a tener ,a construir que la alcaldía local, también Construir las propuestas ciudadanas y demás elementos.

Realiza la presentación de presupuestos participativos, es una apuesta que nace de un acuerdo distrital del año 2019, que esta administración lo materializa, porque pues la administración que sigue después del año después de que se da el acuerdo. Y alrededor de ese proceso, pues se establecen unos espacios de diálogo para poder lograr que la ciudadanía Participe y que efectivamente los fondos de desarrollo local, que son quienes van a estar sujetos a ese proceso Eh, pues puedan generar todas las dinámicas para ese proceso. ¿Muchas personas preguntan por qué nuevamente presupuestos participativos? Y ahí de pronto, una confusión frente a lo que sucedió el año pasado, el año pasado se construyó el plan de desarrollo local. Que en este caso los planes de desarrollo local siempre comienzan una es 6 meses después que los planes de desarrollo distrital, en este caso el del plan de desarrollo local de esta nueva administración, pues inició desde el mes de enero de este año, el año pasado toda la ejecución y todo el desarrollo del presupuestal fue la del precio del plan de desarrollo pasado. Y el año pasado estuvieron ustedes convocados a unos escenarios que

fueron los encuentros ciudadanos que están normados por el acuerdo 13 del año 2000, que son los que se desarrollan para la construcción del plan de desarrollo y estuvieron ligados a una primera fase de presupuestos participativos donde la gente votó por algo que se denominaban los conceptos de gasto. ¿Y para determinar el porcentaje de ese 50%, cómo iba a estar distribuido? Y en una segunda fase, que era el ejercicio de poder dar propuestas para saber cómo se van a ejecutar. Esos conceptos de gasto que se transforman en metas ese ejercicio de esa segunda parte de poder mirar cómo se transforma en esas metas en proyectos, en propuestas, es el que se va a desarrollar año a año y año a año se va a desarrollar. Durante estos cuatro años de esta administración. Así lo dice la norma que reglamenta el proceso y esta administración, pues la apostado a que sea el 50% del presupuesto local y así Adicionalmente, pues que en esa magnitud, dependiendo de las metas que corresponden con ese 50, se vaya a desarrollar. Entonces esta segunda fase del 2021 va a ser para poder establecer. Esos presupuestos que se van a desarrollar en el año 2022 y que efectivamente, pues ustedes están convocados a participar tanto como instancia, como cada proceso que ustedes quieran realizarlo de forma particular. Es importante que comprender que, efectivamente, somos conscientes que el ejercicio de presupuestos participativos él tiene muchas cosas a mejorar.

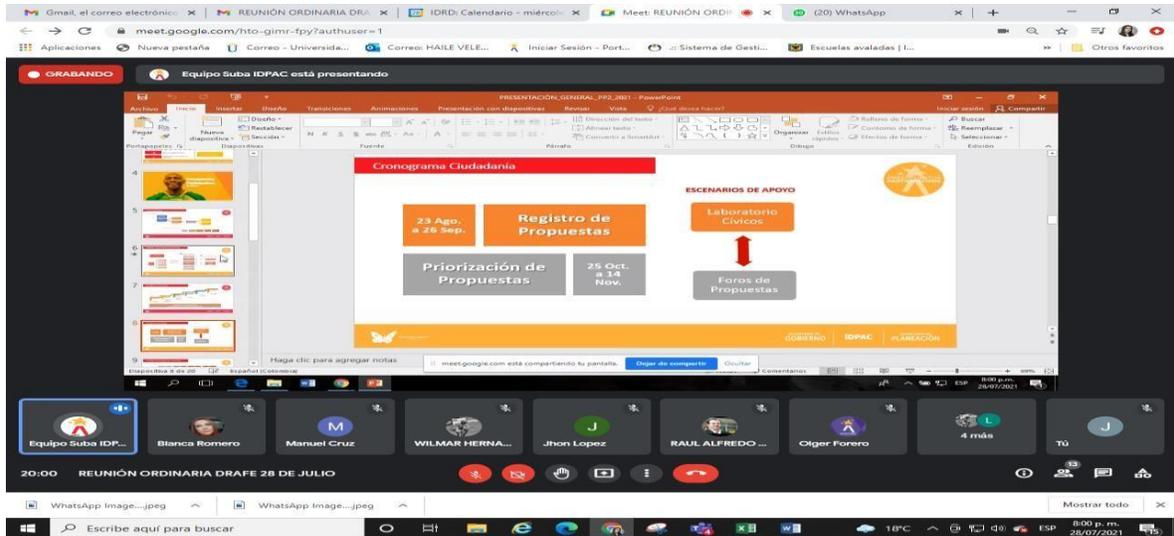
Se hicieron algunos avances y también pues se hizo un ejercicio de evaluación donde se hicieron evaluaciones con los consejos de planeación local, con ciudadanía organizada y no organizada. Con las alcaldías locales, con los sectores que están involucrados con juntas administradoras, locales, con el Consejo territorial de Planeación Distrital y se llevaron a cabo. Unas encuestas masivas, más de 3700 personas respondieron hicieron algunas respuestas, también de personas que participamos dentro de la entidad porque ustedes saben que las entidades están divididas por secretarías gerencias hasta dentro de las mismas entidades tienen diferenciaciones. Entonces, pues ahí se hizo como un análisis de recoger esa información. De cómo la ciudadanía y las instituciones podían materializar, se hicieron más de 80 mesas de trabajo con distintos actores que también, pues hicieron algunas focalizadas aquí por ejemplo en el caso de las mujeres participaron un poco reconociendo que situaciones problemáticas habían encontrado el Consejo de Planeación local de suba también. Mirar como que se tenía que mejorar. Y en ese orden de ideas, estos presupuestos participativos que les voy a presentar tuvieron unos ajustes con relación al año pasado. De la valuación si dio como resultado unos ajustes y esos ajustes, creo que se pueden evidenciar en dos niveles, 1 en la fortalecimiento de la capacidad de la coordinación interinstitucional, es decir, el Estado tiene que estar tener una mayor fortaleza de actuar para que la ciudadanía efectivamente pueda ejercer su derecho a la participación.



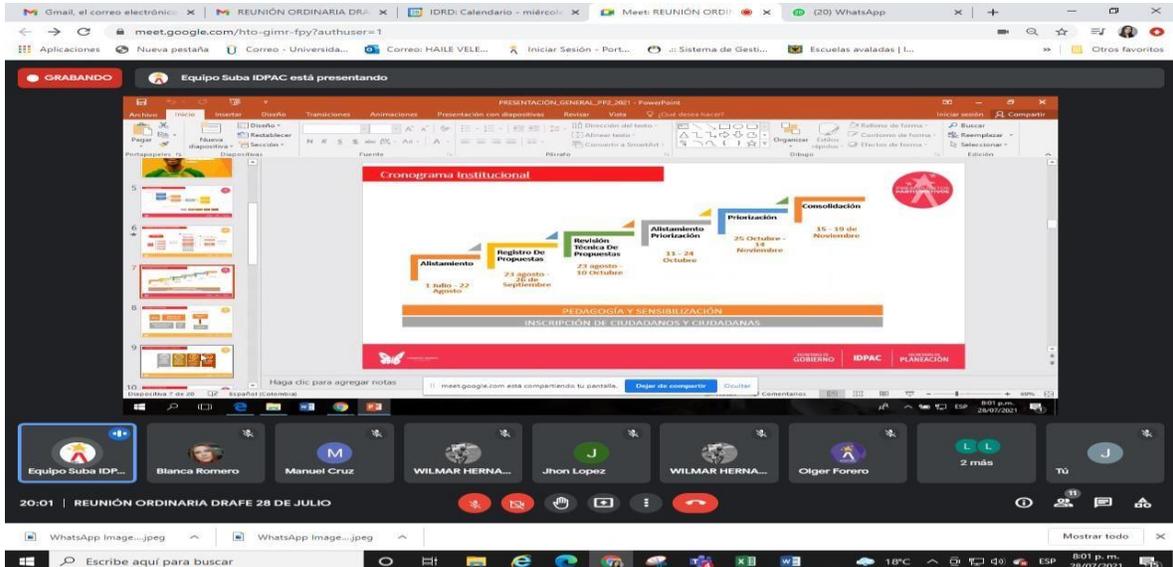
Y Por otro lado, que la experiencia de la ciudadanía sea mucho más amable y ameno, lo así, y que también en esa, en esa mejor experiencia, pues te hayan mayores garantías para poder realizar este ejercicio de fase dos, son como los dos grandes pilares que se que se recogieron en lo que yo les voy a presentar y que es importante, pues determinar que creo que esto es un poco lo que, lo que un marco normativo y lo que sucede en el ejercicio de presupuestos participativos. Y es que ustedes saben que hay un plan de desarrollo que efectivamente hay unas metas que se tienen que desarrollar el otro año y que en ese ejercicio de propuestas ciudadanas. Viene un proceso de planeación y un proceso contractual. Sí entonces, que, efectivamente existen unas modalidades en donde la alcaldía desarrollar las distintas metas del plan de desarrollo. Creo que en este año podemos tener un referente que fue el Ah, pues lo que están haciendo este año con las propuestas, específicamente que vemos que algunas, por ejemplo el sector cultural, da la norma nacional y todos los. Todos los lineamientos que ya existían pues se daban como para mayor facilidad a través de estímulos que las mismas ciudadanías pudieran desarrollar, hay otras que se agruparon y se desarrollaron con grandes proyectos de hacían interinstitucionales, o proyectos con algunas organizaciones y ya hay un mayor tamaño, Otras cosas, Efectivamente, creo que ese interés, que es muy legítimo de cómo se va a ejecutar el recurso, pues está muy sobre la mesa de que las personas entiendan que participar no significa contratar, no, pero que efectivamente, si se tiene la proyección de que en el ejercicio de participación, aquellas personas que sean las que construyen las propuestas ciudadanas, pues de una u otra manera, de acuerdo a los escenarios que se planteen, ya sea en el ejercicio de la veedurías, ya sea en el ejercicio de participar. Particularmente, o ya sea en la posibilidad de poder mismo, desarrollar los proyectos, pues que la ciudadanía esté ahí presente y eso también va a ir puliendo. Irán dando más garantías yo creo que la ciudadanía, y es que pasamos de una acción pasada en donde pues los grandes proyectos. Ese avances en grandes licitaciones y cambiar eso en verdad es muy difícil, creo que eso se va a ir avanzando, pero que efectivamente el ejercicio de la participación no sea

solamente un motivo de pensar, como yo me imagino en el proceso contractual, sino más bien como yo. Imagino que el recurso, que es público y colectivo. Tienen que ser bien invertido o invertido en ideas y propuestas que la ciudadanía misma construye. Que muchas veces eso parecería. Que no tiene mucha relevancia, pero efectivamente en quienes han estado como ustedes, en un trabajo constante y de dialogo con la institucionalidad, el simple hecho de que sea lo que la ciudadanía dice, que se haga así lo hagan otros es un gran avance. Y que eso también tiene sus, pues sus conjeturas, sus problemas y que pues esperamos que este año pueda tener un desarrollo, pues como no se presentó, varios de ustedes estuvieron conmigo en la presentación que hizo el alcalde en la en la biblioteca pública y ahí se hizo como un análisis de cómo esas propuestas iban a desarrollar también los perfiles de las personas que las presentaron, las propuestas y ganaron también, pues los tienen ahí como determinantes para mirar cómo pueden participar en esa ejecución. Entonces, si bien hay una discusión de fondo, ¿cómo se puede desarrollar? Directamente con las organizaciones creo que se avanzó en mirar alternativas. Y que en últimas, pues el mensaje también es poder participar, es poder abrir una puerta o una posibilidad, que también pueda fortalecer los procesos locales.

Aquí ya básicamente existen dos procesos que se van a realizar. 1 es el registro de propuestas que se va a realizar desde el 23 de agosto al 26 de sep. Donde la ciudadanía va a poder inscribir propuestas y hay otro. que es de. Octubre al 14 de noviembre, donde la las personas van a poder votar por las propuestas. Creo que tener este marco lógico de registro de propuestas y priorización de propuestas es lo más importante que ustedes tienen que tener del ejercicio de poder reconocer las dos grandes fases que existen en este ejercicio. Efectivamente, en el marco de El registro de las propuestas en el marco de la priorización propuestas, van a existir acciones que desde la institución se van a realizar para garantizar que las personas puedan inscribir las propuestas, pero Adicionalmente que las personas puedan de una u otra manera.



Presenta un cronograma más de las instituciones que nos preparamos para esto, que plantea que hay un alistamiento en términos de todo lo que usted tiene que preparar para que la ciudadanía pueda escribir, preparar que la plataforma también sea muy amigable con la ciudadanía, eso va a tener unas modificaciones para que así lo sea y también preparar, pues todos los ejercicios, tanto virtuales como presenciales. Porque creo que la virtualidad llegó para quedarse en muchos escenarios, pero la presencialidad también se tiene que rescatar. Y es que efectivamente, cuando 1 mira la localidad. Y también pasó en Bogotá. La mayoría de propuestas se votaron, inscribieron de forma presencial y efectivamente, pues en ese momento habían unas condiciones epidemiológicas que son muy similares a las de hoy en día, aunque pues discursivamente pareciera que no fuera tan complejo e pero que está sobre la mesa. Iba a ser así que la presencia de la virtualidad va a ser la combinación. En todos los espacios de participación y en todos los espacios que se desarrollen, entonces, ese alistamiento lo vamos a realizar, como les digo del 23 de agosto 26 de septiembre del registro de las propuestas, Va a haber un espacio de revisión técnica de propuestas hasta el 10 de octubre, Quería mostrarles un poco la linealidad de lo que vamos a hacer va a haber un alistamiento para la priorización, es decir, alistar todo para que la gente pueda votar y desde el 25 de octubre hasta el 14 de noviembre las personas puedan votar y el 15 de noviembre al 19 se haga la consolidación de los resultados de las actas de presupuestos participativos.



Aquí primero es que durante todo este proceso, las personas que quieran inscribirse pueden inscribir al proceso aquellas personas que ya se inscribirán el año pasado ya están inscritas en el proceso las que participaron en presupuestos participativos fase dos del año pasado, ya están inscritas en la plataforma. No hay necesidad de volver a hacer una inscripción, pero aquellos nuevos ciudadanos y ciudadanas que quieran participar lo van a poder hacer constantemente y va a haber todo un ejercicio de pedagogía y de sensibilización constante que creo que esta vez vamos a ahondar un poco más en la innovación y en algo que en Suba si se realizó y en otras localidades no se desarrolló mucho, pero que efectivamente es un plus y es poder mirar cómo se construyen propuestas colectivas y como a sí mismo lograr que la ciudadanía pueda lograr posicionar reivindicaciones conjuntas.

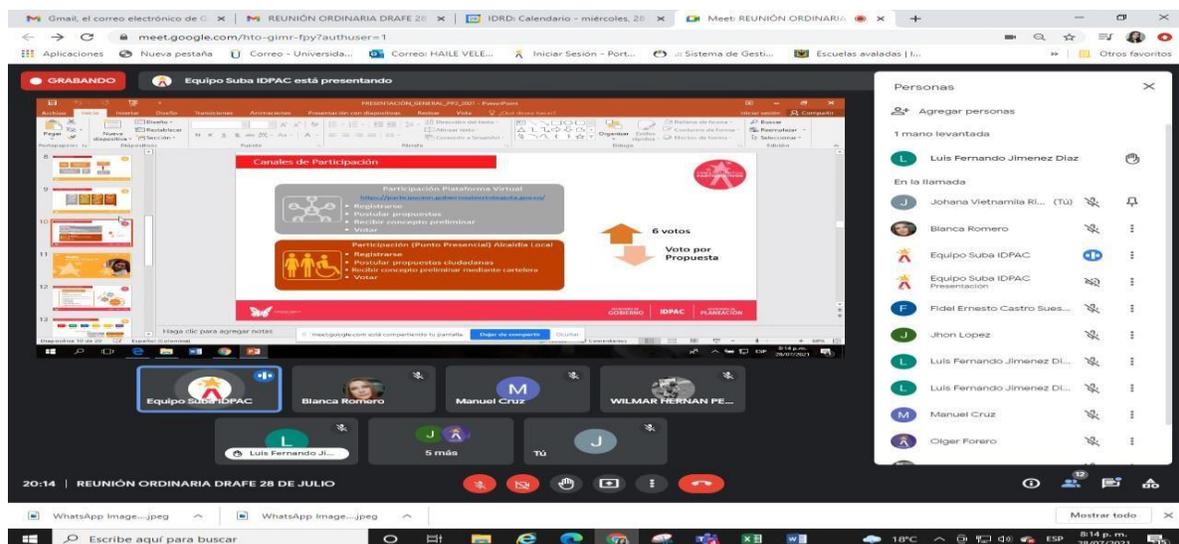
Hay unas modificaciones que me gustaría centrarme en la intervención, lo primero es que en el ejercicio de las registro de las propuestas ciudadanas. Primero va a haber un espacio presencial permanente, cuando digo permanente desde el 23 de agosto hasta el 14 de noviembre que inicialmente la alcaldía de suba pero se va a pensar otros espacios donde las personas van a poder registrar propuestas tanto Como presenciales. Y van a poder votar tanto virtual como presencialmente. Entonces ese espacio de presencialidad siempre va a estar fijo, Estado mucho a la alcaldía de suba, porque ustedes saben que ahí es el centro donde pues se puede desarrollar este espacio de prespecialidad con tanto tiempo, pero también se van a pensar otros espacios pero la presencialidad va a estar presente desde el comienzo hasta el final así mismo, como la virtualidad por otro lado, el registro de las propuestas cada ciudadano y ciudadana va a poder presentar propuestas, pero también los procesos colectivos van a poder presentar propuestas, es decir, de forma colectiva. También se van a poder inscribir

propuestas y por ejemplo, pasaba mucho y es que una sola persona de un proceso era el proponente, entonces a esa persona era la única que se le llamaba para hacer la referencia a la entrevista de los demás elementos, pero las demás personas del proceso no se enteraban y demás o que de pronto organizaciones se cohibían de participar porque pues no hay, no estaban mucho con la idea de que solo fueron unas personas a las que proponían, pero esta vez se van a poder hacer propuestas de forma colectiva, que es una diferencia con lo que sucedió la vez pasada, Por otro lado hay un tema que siempre estuvo sobre la mesa y que es un tema que verdaderamente es muy problemático del año pasado y que este año pues se va a intentar suplir y es que se tiene que tener una viabilidad técnica o unos conceptos de viabilidad de las propuestas, lo que dice la circular y el proceso es que desde el primer momento, el 23 de agosto hasta el hasta el 10 de octubre los sectores van a estar revisando las propuestas, entonces si yo por ejemplo el 23 de agosto subo una propuesta que tiene que ver con el tema deportivo el sector en ese caso puede ser el IDR con el sector, cultura, recreación y deporte, ellos desarrollarán un concepto con relación a mi propuesta en un tiempo determinado y no será al final cuando se cierre todas las propuestas y se examine todas las propuestas. Que pasaba antes al final del proceso, cuando ya se cerraba el tiempo de inscripción de propuestas, era que después los sectores revisaban los conceptos incluso después de las asambleas. Entonces había personas que las propuestas no quedaban acorde a esos criterios y se las quedan rechazadas y no había opción. Pero aquí una persona puede inscribir una propuesta va a recibir un concepto específico de la propuesta, no va a ser un concepto solamente si no va a ser un concepto que tenga un contenido justificado de por qué sí o por qué no y si llegase a ser la respuesta negativa de que no cumple con los criterios. La propuesta me la bajan del sistema y yo tengo la posibilidad de reformarla o cambiarla y volverla a presentar. Entonces presente una propuesta el sector me dijo que no. La analicé porque me dijeron que no volvía para volver a construirla, la volví a subir y ya después me dijo que si es decir existe la posibilidad de tener esa interacción que sea constante en el ejercicio de los conceptos que se presentan, también los ciudadanos y las ciudadanas van a tener la libertad de presentar el número de propuestas que ellos y ellas deseen. No hay un límite para que las personas puedan presentar un número máximo de tantas propuestas, sino que se deja abierto a que las personas puedan inscribir el número que desee e así mismo, pues que van a recibir en el trayecto desde el mismo registro, van a recibir su concepto, su criterio y van a poder subir o si ya es positivo, pues yo ya sé que superó esa fase de ser positivo el registro de la propuesta y que efectivamente pueda avanzar en una propuesta. En ese momento del registro de las propuestas, que es del 23 de agosto al 26 de septiembre, se va a desarrollar algo que se denominan los laboratorios cívicos, creo que ese muy importante para ustedes como DRAFE, los laboratorios cívicos Tiene dos finalidades básicas. Una es poder lograr que las personas. Tengan una mejor escritura de las propuestas, los laboratorios van a ser como un proceso pedagógico y de acompañamiento ciudadano por parte de las instituciones para que la ciudadanía pueda lograr desarrollar muy bien la escritura de las propuestas y que encuentre el apoyo en el laboratorio para construir y escribir bien la propuesta para que tenga mayor probabilidad de que pueda pasar hasta el final, un segundo objetivo es incentivar la construcción colectiva de propuestas.

Los laboratorios van a tener un desarrollo metodológico con la Alcaldía Local, las instancias van a tener un rol con el fin de que puedan construir de la mano esos laboratorios, ejemplo un laboratorio del sector deporte o cultura liderado por ustedes mismos y que se puedan hacer propuestas conjuntas. Los laboratorios van a ser acompañados por las Instituciones que tienen que ver con los temas específicos y en el ejercicio de la priorización de las propuestas cuando se vota, van a haber unos foros para que la ciudadanía pueda presentar sus propuestas y las personas puedan reconocer y desarrollar su propuesta.

Participación ciudadana: van a haber acuerdos diferenciales que se va a realizar con la zona rural de acuerdo a la capacidad de personas chorrillos suba y con los jóvenes que puedan participar (es algo que aún está en construcción).

Canales de participación: virtual y presencial, la ciudadanía se podrá registrarse a través de la plataforma si no lo ha realizado, inscribir su propuesta, recibir concepto preliminar, votar. Se podrá votar 6 veces por propuesta.



Los elementos de propuesta ciudadana se ampliaron y cambiaron para que tengan mayores elementos como: un título, descripción de la propuesta, beneficiarios directos, innovación de la propuesta, actividades concretas de las propuestas, lugar de ejecución y un enfoque poblacional que puede ser opcional.

The screenshot shows a Google Meet interface with a PowerPoint presentation titled "PRESENTACION\_GENERAL\_PPP\_2021 - PowerPoint". The slide content is as follows:

**Elementos de Propuestas Ciudadanas**

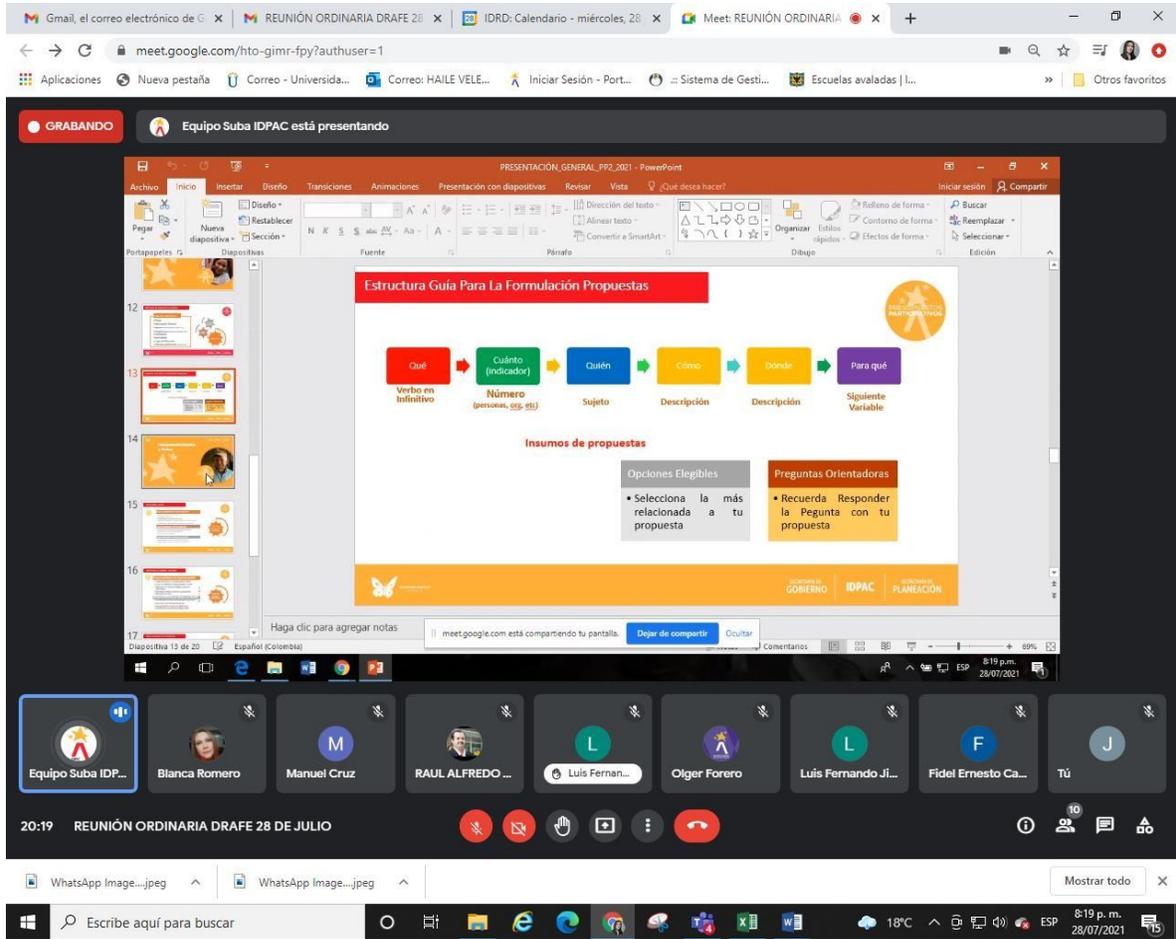
**Propuestas Ciudadanas**

- Título
- Descripción General
- Aporte (Beneficiarios Directos)
- Impacto (Beneficiarios Indirectos)
- Innovación
- Actividades
- Lugar de Ejecución
- Enfoque poblacional (opcional)

The slide also features a diagram of three interlocking gears labeled "Mejora Detallada", "Actividades Específicas", and "Reducción Clara". At the bottom of the slide, it says "GOBIERNO IDPAC PLANEACIÓN".

The Meet interface includes a "GRABANDO" indicator, a list of participants (Equipo Suba IDP..., Blanca Romero, Manuel Cruz, WILMAR HERNANDEZ, Luis Ferrera..., Olger Forero, Luis Fernando Jiménez, 2 más, Tú), and a meeting title "REUNIÓN ORDINARIA DRAFE 28 DE JULIO". The system tray at the bottom shows the date and time as 8:16 p.m. on 28/07/2021.

Estructura guía para la formulación de propuestas: desarrollar algunas acciones y cómo hacer que las ideas que tienen se convierta en una propuesta ciudadana a través de las herramientas y estrategias pedagógicas para que puedan escribir y desarrollar esas propuestas, que reciba su concepto antes del cierre de inscripción.



The screenshot shows a Google Meet interface with a PowerPoint presentation. The presentation slide is titled "Estructura Guía Para La Formulación Propuestas" and contains the following content:

**Estructura Guía Para La Formulación Propuestas**

A flowchart with six steps: Qué (Verbo en Infinitivo), Número (indicador) (Número (personas, años, etc.)), Quién (Sujeto), Cómo (Descripción),ónde (Descripción), and Para qué (Siguiente Variable).

**Insumos de propuestas**

- Opciones Elegibles
  - Selecciona la más relacionada a tu propuesta
- Preguntas Orientadoras
  - Recuerda Responder la Pregunta con tu propuesta

At the bottom of the slide, it says "GOBIERNO IDPAC SISTEMA DE PLANEACIÓN".

The Meet interface shows a "GRABANDO" (Recording) status, a list of participants including "Equipo Suba IDP...", "Blanca Romero", "Manuel Cruz", "RAUL ALFREDO...", "Luis Fernan...", "Olger Forero", "Luis Fernando Ji...", "Fidel Ernesto Ca...", and "Tú". The time is 20:19 on July 28, 2021.

Realizar un ejercicio de dialogo para lo cual se crea el comité de Rubrica, lo que va a hacer es que desde la Alcaldía Local con presencia del sector en este caso el sector del deporte IDR y la Alcaldía tenga una relación con la instancia de participación y con el ejercicio del consejero de planeación local , con el fin de revisar las propuestas que pasen la fase de los conceptos y poder darles una ordenación y mirar esas propuestas , en esa ordenación y para que pasen al proceso de votación en el momento que no hayan más propuestas. es importante la participación de las instancias de participación.

Fernando Jiménez, consejero Esal ., mis preguntas van muy, muy, muy encaminadas. A la parte de las garantías, sí el año pasado yo no participe porque no veía que habían garantías en el proceso, entonces, en este año, pues tengo la curiosidad para participar, pero quisiera saber qué garantías hay para que una persona pueda inscribir su propuesta en el caso mío, yo sé que si yo inscribo mi propuesta no la van a tener en cuenta y no lo digo por ser por ser descortés y me disculpo, pero pues obviamente todos sabemos que hay una situación política y pues que obviamente ellos les gusta poner las propuestas, que pues son de su sector, entonces no sé qué garantías va a haber para que uno se haga de todo este proceso y al final pues le diga no, no hay propuestas, eso no hay, no podemos aceptar su propuesta, eso, dos qué garantías hay que, por ejemplo, el año pasado, en el ejercicio anterior, una propuesta de eventos deportivos ganó, pero la cambiaron por una cronoescalada que perdí. ¿Y otra de las garantías que pregunto es como se le garantiza a La consejera de Deportes, que no representa para que esté en estos procesos?, porque por ejemplo, en el día que se hizo la presentación en la biblioteca, la señora no estaba y era la primera persona que, aunque no hubiera presentado propuestas, tenía que estar ahí. Entonces esa es una de mis preguntas. Y la otra pregunta es en lo que exponían, nos hablaban de un tema de una parte de viabilidad sí entonces. ¿Ese ejercicio viabilidad? ¿Cómo podemos hacer para que, pues en esa parte nosotros tengamos la tranquilidad que nuestra propuesta va a tener esa viabilidad?

Daniel Rojas, IDPAC., primero haces unas aseveraciones de que por algunas condicionamientos políticos sí o no se hacen algunas propuestas. ¿Eso es supremamente delicado, no? Pues en parte de que si tú tienes alguna, o sea, alguna denuncia específica frente a eso, pues creo que es importante que lo hagas frente a los organismos que están para eso. Creo que le puedo decir el año pasado en el IDRD alguien, emitió concepto sobre las propuestas, que no creo que conozca el andar político o las preferencias ideológicas, religiosas u otro tipo de facciones de las personas que las presenten para determinar si sí o si no, las propuestas pudieran o no avanzar. y lo otro es que en últimas quienes tuvieron más resultados fueron las propuestas que votaron, es decir, las que más votaron los votos verificables con un proceso de escrutinio donde participaron también la ciudadanía, viendo cómo era el proceso de escrutinio, se desarrolló, se dio, pues ahí fueron esas propuestas las que se desarrollaron. Bien, eso es un poco para La pregunta que haces frente a lo que pasaba el año pasado.

Yo qué puedo decir de este año, Primero las propuestas van a tener un concepto que se emite y si la persona recibe un concepto va a tener un contenido del concepto, ahí si estoy totalmente de acuerdo con usted y es que el año pasado se emitía un concepto de sí o no, pero no se ahondaba más en decir porque esa propuesta sí o no cumplía los criterios. Esta vez la circular sí obliga a que los sectores tengan que, específicamente a su propuesta, decirle si sí o si no, y porque y el segundo paso es un paso que pasa por el ejercicio de la votación ciudadana. Sí, ya las personas puestas en el ejercicio de movilizar a su ciudadanía para votar, para que puedan quedar, pues se da. Creo que en ese ejercicio de las garantías que yo creo que es supremamente importante esa discusión, lo que es en términos de las garantías de que mi propuesta va a ser revisada, me la van a responder a mí mismo, o sea, yo voy a tener una

respuesta concreta de mi propuesta. De que después de que me la aprueben, yo voy a poder lograr de que vayan y voten por mi propuesta y qué voy a estar en el ejercicio de Veeduría para todo el proceso de la votación y voy a movilizar a las personas para que voten, pues es la garantía más grande, porque claro, acostumbrarse a que de pronto fuera por otro, trate como se lograban las ideas. Pues tenía otro camino. Fernando, pero esta vez creo que es un camino más democrático. Por otro lado, lo que usted decía de Blanca hace parte del CPL del sector deportes, lo que hizo la alcaldía local fue llamar a los proponentes de por sí yo no, yo como Daniel Rojas. Del IDPAC, Ni siquiera soy invitado a esas reuniones, tampoco yo fui, fue porque hice una propuesta ciudadana en el marco de mis derechos ciudadanos, que tengo a pesar de trabajar que hice y que quedó en ese sector, entonces en esa reunión estaban las personas que fueron proponentes a si tú me preguntas por el modelo de la reunión de porque ese tipo de personas. Porque hay, pues, efectivamente sea un resorte más de la alcaldía local. Pero te doy ese argumento, sí, creo que en la presentación de quienes hicieron las propuestas y ganaron. Estuvieron allá presente los que no, pues me imagino que tendrán otros motivos de por qué no fueron allá presenciales, pero están, pero las garantías del procedimiento están dadas. Fernando, en ese ámbito se mejora mucho más el tema de los conceptos, que creo que era una barrera impresionante para que las personas no pudieran desarrollar o avanzar en su propuesta. Es una barrera real que existió el año pasado y este año se quiere cambiar y que, efectivamente, ya dependes de la campaña ciudadana que hagas. Creo que de eso no hay más garantía que se pueda dar.

Olger Forero, Delegado SCRD., opina que es una información muy bien organizada la que presento el profesional del IDEPAC , indica que va a ser un proceso mucho más ágil. Le llama mucho la atención el tema de los laboratorios de participación que es un escenario muy importante y está seguro que como sector cultura van a tener allí un espacio muy importante en términos de poder apoyar a la ciudadanía en la formulación de las propuestas.

“ quiero Cómo felicitar mucho este ejercicio y pues me parece que brindan las posibilidades muy importantes de realizar. Un acercamiento muy fuerte a las comunidades para que puedan proponerse de proyectos directamente, así no sean ejecutores de las propuestas, como bien lo ha dicho Daniel, sino que pues tengan la certeza de que puedan ejecutar sus proyectos , presentarlos y hacer el seguimiento, quería comentar en la primera fase del presupuesto participativo en el sector cultura la alcaldía local suscribió un convenio con la Secretaría de Cultura y con el IDEARTES para realizar la ejecución de los presupuestos participativos de 2020 durante el segundo semestre, Eso pues, va a tener en cuenta las falencias, por ejemplo, en términos de la formulación de proyectos un proceso de formación en formulación de proyectos que comienza, pues ya la semana entrante y que va a durar un mes. Al cabo del cual las propuestas que van a quedar bien perfiladas y la idea es que esas propuestas a quedar muy bien orientadas o Fórmulas, se busca que sean ejecutadas por los proponentes, por los constructores en caso de que el proponente o constructor no quiera o no pueda hacer la ejecución también puede hacer la veeduría o el acompañamiento del proceso si alguien lo tiene, entonces de esa manera, pues también digamos que se garantiza que la participación no

serán términos solamente de formular un proyecto de ejecutarlo, sino que también a las personas que les gusta hacer control social, lo que consideran que esa también es una forma válida y legítima y que ejercen ese derecho también pueden hacer esa veeduría sobre las propuestas que se van a ejecutar. Entonces, pues me parece a mí que también, pues esto digamos que es un acierto de la alcaldía local porque permite que también las propuestas que no han tenido una buena formulación lo que no estaban tan claro, así que lograron quedar priorizadas, se pulan, se perfeccionen y puedan de esa manera tener también una ejecución muy acertada, que es lo que yo también veo, pues que con esta fase de presupuestos participativos está como previniendo para dejar ya unos proyectos mucho más estructurados para la ejecución que imagino que sería el próximo año.

¿A Daniel solamente él quería preguntar en estos ítems que estaban planteados allí con los diferentes puntos se tienen una extensión para esas propuestas? teniendo en cuenta que van a llegar muchísimas que a veces menos es más en términos de que sí está bien estructurado el documento que haga el constructor del proponente, pues es más fácil de leer.

Daniel Rojas, IDPAC., informa que van a haber unos formatos específicos de propuestas presenciales al igual que unos espacios de las propuestas virtuales que no tengan solamente tres (3) espacios a responder si no que sean más elementos como les presentaba las actividades, la innovación y demás, para que efectivamente en ese ejercicio y en esa discusión que ya se tenga, si yo logro que mi propuesta llegue y se de, pues efectivamente en el diálogo con la administración pueda tener más soporte la ciudadanía es decir es que eso fue lo que yo dije y lo que la ciudadanía votó y lo que el sector le dio viabilidad, entonces eso es una, eso es un avance hacia la ciudadanía, porque la ciudadanía va a ser la que va a tener más argumentos de decir esto es lo que yo me imaginé, lo que yo puse y lo que yo quiero, que en realidad pase y se desarrolle y efectivamente, hay muchos retos, creo que hay muchos retos para poder seguirlos haciendo, Creo que están abiertas a cada disposición.

Blanca Rodríguez., consejera clubes y escuelas., escribe en el chat que debió haber sido invitada.

Daniel Rojas, IDPAC., informa que es la Veedurías Distrital la que plantea el modelo de las reuniones , le está diciendo a las alcaldías que tienen que hacer un proceso con los proponentes, la Veeduría paso una evaluación para quiénes fueron los proponentes y te doy el ejemplo yo estaba en las reuniones porque fui proponente, pero sientan que en el marco de lo que va a hacer este ejercicio, no había ninguno del CPL porque no fueron proponentes que ganaron .Pero entonces te cuento, quién fue el que propuso y el que hizo la metodología, pero entonces, en el marco de lo que va a hacer el ejercicio con el concejo de planeación local yo, Daniel Rojas directamente tengo la tarea de hacer la formación con el Consejo de Planeación local, esta es la primera formación que yo hago formal después de la circular, el mismo día que salió , les puedo decir es a total disposición para ustedes poder lograr, si ustedes quieren

articularse como DRAFE y proponer un espacio de laboratorio, lo dicen, hablamos con la alcaldía para poderlo sacar adelante que el DRAFE sea protagonista en ese momento que esté ahí liderando el ejercicio. Oh, sí, cada uno de ustedes también de forma particular, está interesado en participar en saber cómo escribir bien la propuesta, también cualquier otras propuestas que tengan para formar, hablar con otras poblaciones y demás, estamos en total disposición y creo que hay elementos en donde mucho se centra y tal vez debería centrarse en otros que son más relevantes para la ciudadanía, no porque estamos representando es ciudadanía o están representando ciudadanía y creo que en esos comunes hacia la ciudadanía es que tenemos toda la disposición”.

Fernando Jiménez, consejero Esal., pregunta acerca del tema de la innovación, Las etapas de acontecer que el presupuesto público se centrará, atender necesidades básicas, hay un presupuesto de deporte y pues lo que tenemos que hacer es eventos. el tema de la innovación, es importante y muy valioso , por ejemplo si John o Alberto proponen un torneo de fútbol como este año se va a ejecutar un torneo en Fontanar, entonces pues es muy difícil poner el componente de innovación, pero a lo que yo voy es que si la pregunta sería en cuanto al componente de innovación, eso va a ser un ítem para descartar o no darle un concepto viable a las propuestas.

Daniel Rojas, IDPAC., Responde que la innovación hace parte de la propuesta, hace parte de lo que el sector analiza y revisa con ese factor de innovación, pueden haber elementos de la innovación que el sector diga no, recordarles que yo creo que la innovación va muy de la mano hacia el voto ciudadano, hay una gran labor y es que las personas también tienen que lograr. Tener un voto libre y consciente ciudadano en las propuestas y es, oiga, yo encontré un día, un torneo de fútbol que en verdad era más innovador que el otro y por eso yo le voy a dar mi voto para poderlo hacer tiene como ese doble sentido, de poder encontrar en las propuestas algún plus que le pueda dar, que no tiene necesariamente que ser algo, o sea, que mayor calificación a quien tenga innovación o no, si va a ser parte de la revisión, porque obviamente el sector revisará que eso innovador, pues este de acuerdo a los criterios, pero es también un llamado hacia la ciudadanía a poder encontrar ese tipo de ejercicios innovadores y apoyarlos porque la innovación también es democratizar, la innovación es pues que puedan apoyar a más procesos de base que se puede hacer de otra manera. Y creo que ahí es donde está el plus para hacerlo, pero frente a tu pregunta, claro que también hace parte de la propuesta y pues será analizado en la viabilidad si o si no, ya si queda o no, pues hace parte de la votación de la gente.

Si como DRAFE dicen, Venga, queremos apostarle algo colectivo que el DRAFE sea el que permita convocar a los sectores deportivos para construir propuestas colectivas. Estamos ahí también, yo me comprometo para que con ustedes podamos sacar los ejercicios que tengamos que sacar para hacerlo y los fortalecería también como DRAFE.



Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE, informa que con la capacitación de presupuestos participativos se daría cumplimiento a una de las acciones del plan de acción.

## **#. Varios**

Consejera blanca., Quiero aclarar sobre la convocatoria que hacía el consejero de las juntas de acción comunal, que ya está la tercera (3), pues ya son las cinco (5) fallas entonces pues también mirar a ver cómo, cómo organizamos esa parte.

y la otra es invitar a los compañeros y participar en encuentros participativos lo que nos acaba de explicar Daniel sería muy bonito que el DRAFE trabajará, que sea el primer paso, que el DRAFE trabajará en esta propuesta.

Fernando Jiménez, consejero Esal., hace la aclaración que el reglamento, claramente dice que son X faltas injustificadas y X, faltas justificadas o sea, si se repite la justificación, pero no hay asistencia, también se tiene que tomar en cuenta, entonces yo no lo pediría como un vamos a revisar, sino como un compromiso y que quede por acta que se va a hacer ya una gestión efectiva y que de verdad se haga.

Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE., indica que se va a realizar el proceso y se refiere a que se va a revisar en cuanto al tema de notificación, porque precisamente hay que hacerle una notificación al consejero German Univio, hacer el debido proceso y también se va a revisar el listado de los consejeros postulados que venían en el orden de lista para notificar al siguiente en la lista y pueda tomar posesión del cargo, porque efectivamente, con el reglamento ya les había informado en sesiones anteriores y estaba haciendo el seguimiento con las cinco (5) fallas que tiene el consejero representante de la JAC, se va a aplicar la causal de retiro del Reglamento literal c) por la no participación en tres sesiones (3) ordinarias o extraordinarias sin excusa por año.

Fernando Jiménez, consejero Esal., pregunta qué posibilidad hay de articularse con otras mesas como las de NTD, porque son las primeras que dicen que no se sienten representadas, que no las tenemos en cuenta. Hay una señora de ciclismo que en la reunión de la biblioteca de su hijo, que los Consejos no estamos ahí en la cuestión, entonces no sé si se pueda pedirle al consejero de Juventudes que nos permita como un espacio para acercarnos con estas personas de nuevas tendencias para mirar si ellos se pueden identificar con el Consejo, si se puede trabajar de la mano con ellos, tenía como esa solicitud.

Presidente Wilmar Pérez., Claro que sí, tendremos todas las observaciones que se hicieron en la reunión para tocarlos en las próximas reuniones extraordinarias.

Consejera blanca., pregunta al presidente; “queremos saber ¿cuál es el plan de trabajo del Presidente? ¿Que ha pensado?, pues no se nombró presidente, pero no vemos cuál será el plan de trabajo para el DRAFE, ¿que propone el? Porque llevamos varios meses, esperando ese plan de trabajo para poder también apoyar y empezar a trabajar sobre lo que nos presenta el Presidente del DRAFE, entonces no hemos recibido ese informe”.

Presidente Wilmar Pérez., No, señora blanca, es sencillo, solamente enfocarnos en el plan de acción y darle cumplimiento a lo que más se pueda y ya no es más.

Johana Rivera, secretaria técnica DRAFE., Quería comentarles de acuerdo al plan de acción que se aprobó en la última sesión extraordinaria, nos quedan unas tareas por empezar a ejecutar durante el mes de julio y agosto, entonces pues para tener en cuenta este plan de acción. Fue enviado a todos los consejeros junto con el acta del día en que se aprobó. Quería informarles para que lo tengan presente, porque ya empezamos la ejecución, así como se realizó el día de hoy, la capacitación ya es una actividad ejecutada realizada entonces, las próximas actividades a realizar Les voy a nombrar cuáles son así muy rápidamente, según el plan de acción. Para el mes de julio y agosto nos queda el tema de ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre la política, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector. Este es el tema de fortalecer la gobernanza. El ítem número dos, para que ustedes, por favor, revisen el plan de acción. Donde los consejeros proponen que presenten una propuesta desde su sector para los próximos presupuestos participativos, esta sería la acción que se debe empezar a trabajar durante los meses de julio, agosto y septiembre, para que ustedes lo tengan en cuenta. Sin embargo vía correo también les voy a hacer nuevamente a recordar.

Era la aclaración que quería hacer al respecto y pues invitarlos por parte del IDR en dos días se va a hacer la socialización para el tema de los intercolegiados para que ustedes estén muy activos, participativos y tengan el conocimiento al respecto, esa la intervención.

Presidente Wilmar Pérez., si no hay más preguntas sírvase por favor para continuar con el cierre de la reunión ordinaria.

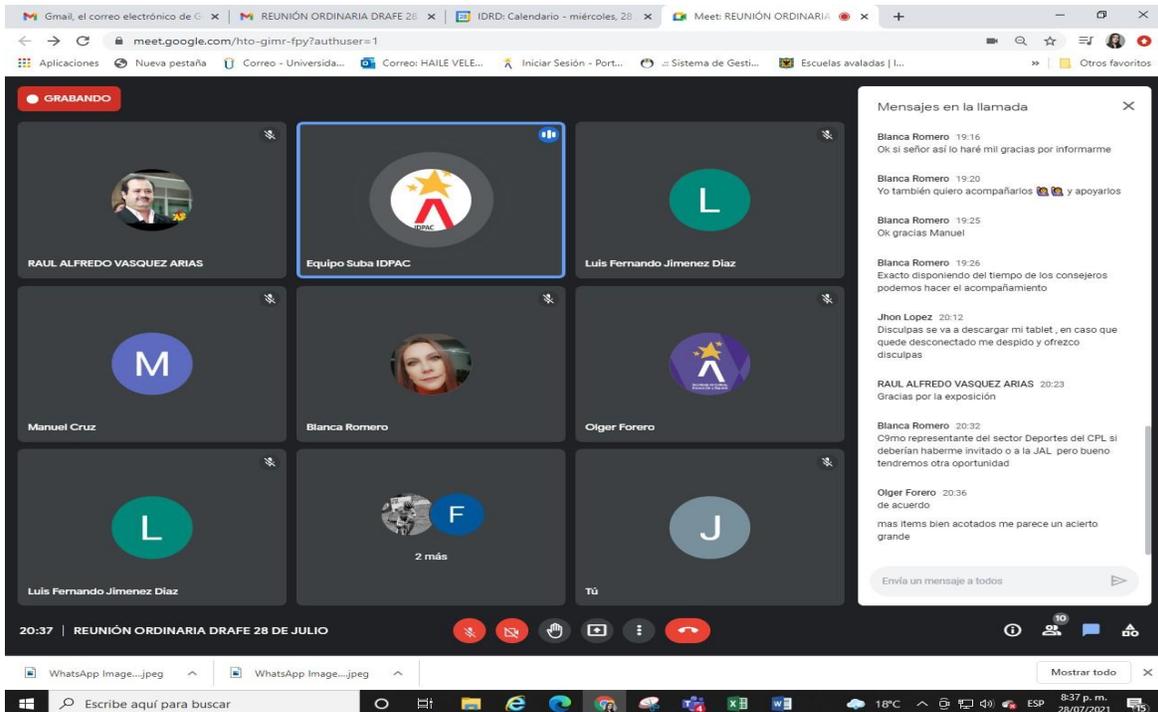
## # COMPROMISOS

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1	hacer un seguimiento menos insistente y menos duro al operador de centro form	Luis Fernando Jiménez	Consejero	

2	Realizar acompañamiento conjunto con alcaldía y presentar cronograma	John López Blanca Rodríguez	Consejeros	
3	Realiza el proceso para que se cubra la curul desierta por el representante de la JAC	Johana Rivera Osorio	Secretaria Técnica	

### # CONCLUSIONES:

Siendo las 8:52 pm del 28 de Julio de 2021, se da por terminada la cuarta reunión Ordinaria del DRAFE de Suba.



**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión ORDINARIA, de acuerdo a cronograma:**

- ✓ LUNES 30 DE SEPTIEMBRE 2021
- ✓ HORA: 5:00 PM

En constancia firman,



**WILMAR PEREZ**

**PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD SUBA  
2021-2022**



**JOHANA RIVERA OSORIO**

**SECRETARIA TECNICA DRAFE- IDR D**